

**EVALUACION DE LA ACCESIBILIDAD A LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL -  
BUCARAMANGA, Y SU EFECTO EN LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA  
EDUCATIVO**

**AUTORES**

**STEER LARA SANDY ROSA**

**TRUJILLO ALVERNIA JANNETH**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA  
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS  
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA  
CREAD - BUCARAMANGA**

**2020**

**EVALUACION DE LA ACCESIBILIDAD A LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL -  
BUCARAMANGA, Y SU EFECTO EN LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA  
EDUCATIVO**

**EJE DE APLICACIÓN: ACCESO**

**AUTORES**

**SANDY ROSA STEER LARA**

**JANNETH TRUJILLO ALVERNIA**

**Trabajo de Grado para optar el título de Especialista en Seguridad Alimentaria**

**PhD. OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO**

**Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional**

**Director**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA**

**DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS**

**ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**CREAD - BUCARAMANGA**

**2020**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

Presidente del jurado

---

Jurado

---

Jurado

Bucaramanga, 2020

## **DEDICATORIA**

A Dios por darme la fortaleza para perseguir mis sueños, por sembrar en mí los talentos que necesitaba para hacer de mi vida y la de los míos un continuo desarrollo en espera de recoger los frutos sembrados, a mis hijos lo más importante en mi vida, quienes fueron el motor que me impulso a buscar mi realización profesional, a mi esposo compañero inseparable, gracias mil por estar ahí por ser el soporte que toda mujer en busca de un sueño quisiera tener a su lado. A mis padres, hermanos y sobrinos testigos de un camino lleno de altibajos, pero que la constancia y perseverancia logró superar. A la vida misma muchas gracias por permitirme ser quien soy.

### **SANDY**

Este triunfo lo dedico muy especialmente a Dios, mi creador y dueño del universo porque sin el nada hubiera sido posible.

A mis padres, José del Carmen Trujillo Madariaga (Q.P.E), desde el cielo gracias por ser siempre mi guía y Marlene Alvernia Duarte, ejemplo de rectitud honestidad y trabajo quien es la persona más importante, gracias por todo su esfuerzo para hacer de mí, la persona que soy.

A mi compañera de tesis con quien he compartido momentos difíciles y logros en todo este tiempo de amistad, gracias por ese apoyo incondicional de siempre.

Y a los docentes que estuvieron en el proceso de mi formación a lo largo de este tiempo, muchas gracias a todos.

### **JANNETH**

## RESUMEN

**TITULO:** EVALUACION DE LA ACCESIBILIDAD A LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL - BUCARAMANGA, Y SU EFECTO EN LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO\*

**AUTORAS:** STEER LARA SANDY ROSA

TRUJILLO ALVERNIA JANNETH

**PALABRAS CLAVE:** Acceso, accesibilidad a los alimentos, almuerzo escolar, deserción, desarrollo nutricional, desarrollo social, política pública, seguridad alimentaria.

### DESCRIPCION:

El presente proyecto tuvo como objetivo general evaluar el acceso a la alimentación de los niños, niñas y adolescentes y su efecto en la permanencia en la Institución Educativa rural Vijagual sede E San Ignacio. Con el fin de determinar la relación de conveniencia entre las políticas públicas, la accesibilidad a los alimentos y la permanencia en las aulas a partir de la ocasión de contar con un espacio físico diseñado como restaurante escolar en la I.E, esta evaluación contribuyó a identificar debilidades en el acceso a los alimentos de los estudiantes del área rural, así como las ventajas del suministro de un complemento alimentario como coadyuvante en la disminución de la

deserción, sirviendo como medio para romper el ciclo de hambre, mejorando la seguridad alimentaria mediante el avituallamiento de un almuerzo escolar que aporte a la ingesta diaria de nutrientes y energía en concordancia con la realidad de la zona rural en la cual se encuentra la población estudiantil.

A través de la aplicación de encuesta de selección múltiple, dirigida a un grupo poblacional con disparidad en su estrato social, pertenecientes a la sede E de I.E rural Vijagual, inicialmente se tomó una población muestral de 45 estudiantes de todos los grados de bachiller y primaria; mediante el proceso de selección para población finita fueron elegidos 27 de ellos para aplicación de las encuestas. La ración preparada generó expectativas positivas en la población, debido a los largos desplazamientos que deben realizar, aunado a que las actividades económicas de los padres no suscitan los ingresos suficientes para suplir el habito de tres comidas al día, los encuestados señalaron la carencia económica, la falta de vías y otros aspectos como agentes influenciadores para la permanencia en el sistema educativo rural. Se pudo establecer mediante el ejercicio estadístico que el acceso al complemento alimentario, no solo debe ser trazado como una estrategia institucional ante el abandono de las aulas, debe ser visto como instrumento social que influya en la mejora de la seguridad alimentaria de la población, en lo posible aportando con las economías locales permitiendo el acceso a los alimentos en oportunidad, cantidad y calidad en la vereda Vijagual del Municipio de Bucaramanga.

## ABSTRACT

**TITLE:** EVALUATION OF THE ACCESSIBILITY TO MEALS FOR CHILDREN AND TEENAGERS IN THE RURAL EDUCATIONAL INSTITUTION VIJAGUAL SAN IGNACIO CAMPUS IN BUCARAMANGA AND HOW IT AFFECT THEIR PERMANENCY IN THE SCHOOL.

**AUTHOR:** STEER LARA SANDY ROSA  
TRUJILLO ALVERNIA JANNETH

**KEY WORDS:** Access, food accessibility, school dropouts, school lunch, nutritional development, social development, public politics, food safety.

### **DESCRIPTION:**

This project had as main objective evaluate the access to meals for children and teenagers in the rural Educational Institution Vijagual San Ignacio Campus and how it affects their permanency in the school with the purpose of determinate the ratio of convenience between public politics, food accessibility and school enrolment times if they have a facility specifically designed to be used as school canteen. This research contributed to specify weaknesses in the access to meals for students living in rural areas, as well as the benefits of a food supplement as a solution to reduce school dropouts, a way to break the hunger cycle, improving food security offering a school lunch that

contribute to the nutrients and energy daily intakes in accordance with the zone where the school is located.

Through a multiple-choice survey, focus in a specific group of students with multiple differences in their social level for San Ignacio Campus. Initially, they were 45 students from elementary and high school courses, at the end, only 27 were chosen for the survey application.

A meal option as a solution generated high and positive expectations, one of the reasons was the long road they have to take to get to their school, their parents income do not cover the three daily meals as usual, they mentioned low income, non-existent roads.

As a result, it was possible conclude through a statistic tool like survey, that the access to a food supplement as a social instrument will improve the food security in the student population, also contribute to local economies allowing access to food in quantity and quality and opportunity in Vijagual, a village located in Bucaramanga.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION .....	15
1. JUSTIFICACION .....	17
2. OBJETIVOS.....	20
2.1 Objetivo general .....	20
2.2 Objetivos específicos.....	20
3. MARCO REFERENCIA .....	21
3.1 Marco conceptual .....	21
3.1.1 <i>Seguridad alimentaria</i> .....	21
3.1.2 <i>Accesibilidad alimentaria</i> .....	22
3.1.3 <i>Impacto de la estrategia “alimentación escolar” sobre la deserción en la zona rural del municipio de Bucaramanga.</i> .....	24
3.1.4 <i>Importancia de la nutrición en el desarrollo cognitivo y nutricional de los escolares.</i> ...	27
3.2 Panorama de la accesibilidad a los alimentos en las instituciones educativas del área rural del municipio de Bucaramanga en relación al derecho de las niñas, niños y los adolescentes a una alimentación adecuada. ....	32
3.3 Consolidación del acceso a los Programas de Alimentación Escolar a partir de la iniciativa América Latina y Caribe sin hambre 2025.....	38
3.4 Antecedentes del programa alimentación escolar – PAE en Colombia, Centro América y América latina.....	43
3.5 <i>Factores que influyen en la permanencia escolar</i> .....	46
4. MARCO TEORICO .....	48
4.1 Definición de conceptos .....	48
5. MARCO LEGAL.....	52
6. METODOLOGIA .....	54
6.1 Universo, población y muestra.....	56
6.1.1. <i>Universo y población</i> .....	56
6.2 <i>Muestra</i> .....	58
6.2.1 <i>Cálculo de la muestra en poblaciones finitas</i>	58
6.3 <i>Tabulación de datos</i> .....	60
6.3.1 <i>Análisis grafico de datos</i> .....	61

6.3.1.1	<i>Ficha técnica de la encuesta realizada</i>	62
7	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	64
7.1	Resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta.....	66
8	CONCLUSIONES .....	86
9	RECOMENDACIONES .....	89
	BIBLIOGRAFÍA.....	90
	ANEXOS.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

**LISTA DE TABLAS**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Poblacion objetivo de la inetevención .....	57
Tabla 2 Cálculo muestra poblacion finita.....	59
Tabla 3 Estadística para muestreo.....	60
Tabla 4 Cálculo muestreo aleatorio.....	61
Tabla 5 Ficha técnica de la encuesta realizada .....	62

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1 <i>Probabilidad en la deserción de la Institución Educativa</i> .....	67
Figura 2 <i>Intención de deserción por genero y grupo etareos</i> .....	68
Figura 3 <i>Contextualización de la deserción escolar en la sede educativa</i> .....	68
Figura 4 <i>Reconocimiento de la evasión por genero y grupo etareos</i> .....	69
Figura 5 <i>Origen de la deserción escolar en la sede educativa</i> .....	70
Figura 6 <i>Discriminacion de las causas de evasión o deserción por grupos etareo y genero</i> .....	71
Figura 7 <i>Factores que afectan la permanencia en la institución educativa</i> .....	72
Figura 8 <i>Segregación de los factores que afectan la permanencia en la institución educativa</i> .....	73
Figura 9 <i>Grado de aceptabilidad del complemento tipo almuerzo</i> .....	74
Figura 10 <i>Indice de satisfacción ante la entrega de almuerzo en la institución educativa</i> .....	75
Figura 11 <i>Disponibilidad de comedor escolar en la Institución Educativa</i> .....	76
Figura 12 <i>Indice de reconocimiento del entorno escolar por genero y grupo etareo</i> .....	76
Figura 13 <i>Disponibilidad de dotación equipos y menajes en el Comedor Escolar</i> .....	77
Figura 14 <i>Indice del reconocimiento de la disponibilidad de dotación de equipos y menajes en el Comedor Escolar</i> .....	78
Figura 15 <i>Conveniencia del diseño sanitario del comedor escolar</i> .....	78
Figura 16 <i>Reconocimiento del diseño sanitario del comedor escolar</i> .....	79
Figura 17 <i>Percepción del impacto ante la entrega de un complemento alimentario tipo almuerzo</i> .....	80
Figura 18 <i>Medicion del indice de favorabilidad por grupos etareos y géneros ante la entrega de un complemento alimentario tipo almuerzo</i> .....	81
Figura 19 <i>Pertinencia económica frente a la entrega diaria del complemento alimentario</i> .....	82
Figura 20 <i>Nivel de la percepción del apoyo económico frente al suministro de un complemento tipo almuerzo</i> .....	83

Figura 21 <i>Percepción de la necesidad del suministro de complemento alimentario frente a la permanencia escolar</i> .....	84
Figura 22 <i>Valoración de la importancia del suministro de complemento alimentario frente a la permanencia escolar</i> .....	85

## LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo A *Imagen fachada Institución Educativa Vijagual - Sede E San Ignacio.....* ¡Error!  
**Marcador no definido.**

Anexo B *Encuesta dirigida a estudiantes.....* ¡Error! **Marcador no definido.**

Anexo C *Evidencia fotográfica de infraestructura y menaje* ¡Error! **Marcador no  
definido.**

Anexo D *Evidencia Fotográfica de estudiantes realizando la encuesta* ¡Error! **Marcador  
no definido.**

## INTRODUCCION

Es necesario fortalecer los esfuerzos de los diversos actores sociales y políticos con el propósito de prevenir que los estudiantes desistan de sus estudios ya que les disminuye la oportunidad de desarrollar proyectos de vida que satisfagan a futuro sus expectativas económicas, cifras del Ministerio de Educación Nacional revelan que cada año 300.000 mil niños, niñas y adolescentes abandonan las Instituciones Educativas, las cuales son corroboradas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (NACIONES UNIDAS CEPAL, 2002). Aunque Colombia esté viviendo un avance en esta materia, no obstante, se continua en el grupo de países con tasas medias de deserción en América Latina. (ALVARADO, 2016) Los investigadores insisten en que la inversión en las estrategias asociadas a la educación y la búsqueda de la permanencia en las aulas educativas, no solo le conviene al individuo sino a la sociedad en general. Antecedentes de discusiones a nivel mundial acerca de la alimentación a los escolares, trazan a la misma como un factor de intervención y planeación que redundan en la protección social y de aplicación del derecho humano a la alimentación adecuada, estableciendo su necesidad como un componente decisivo para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales del Municipio de Bucaramanga en edad escolar pueden caracterizarse como una población menos favorecida en cuanto a las proporciones de ingreso a las aulas educativas, las características geográficas del terreno, los índices de pobreza, un importante porcentaje de población itinerante en busca de oportunidades laborales entre otros, marca muy de

cerca los indicadores de deserción escolar establecidos a través de la Encuesta Nacional ENDE- referencia del Ministerio de Educación Nacional para la evaluar los niveles de deserción escolar y establecer las posibles causas de abandono de las aulas de clase.

El proyecto surge de la necesidad a la accesibilidad a los alimentos y permanencia en el Sistema Educativo contando con una infraestructura adecuadamente diseñada como restaurante escolar en las Instituciones Educativas Oficiales en donde se realice las operaciones de preparación, distribución y consumo de los alimentos, que harían parte del complemento nutricional suministrado como apoyo a la permanencia de los estudiantes en las aulas. Los programas de alimentación a los escolares (PAE) además de presentarse como estrategias para evitar la deserción o evasión de los escolares, deben establecerse como un posible factor de protección para disminuir la limitación al aprendizaje y por ende el rendimiento escolar debido al hambre y la desnutrición, los Programa de Alimentación Escolar- PAE. Contribuyen a la accesibilidad de los alimentos sirviendo como instrumentos para romper el ciclo del hambre, mejorando la situación de seguridad alimentaria y nutricional no solo de los escolares beneficiados, si no también aportando a las economías locales representadas en las adquisiciones de bienes y servicios contribuyendo a una estabilidad financiera, política, ambiental y de salud pública en las áreas de su intervención.

## 1. JUSTIFICACION

El estado de salud de una población se mide en la mayoría de las veces por los indicadores nutricionales de la misma, participa dicho estado nutricional de manera activa en cada ámbito de las relaciones poblacionales con su entorno, es decir hay un sincronismo psico-social entre nuestra ingesta de alimentos y las actividades que a diario desarrollamos, que incluso son relacionadas con los aspectos económicos de nuestro entorno. Una población sin hambre incrementa de manera significativa la capacidad productiva por tanto el desarrollo de su nación, caso contrario sucede con las poblaciones afectadas por las deficiencias en la ingesta diaria de nutrientes, el hambre no permite el desarrollo de los potenciales físicos y cognitivos y por ende productivos de las personas perpetuando el ciclo de pobreza e insuficiencia alimentaria. La falta de ingesta de alimentos no es un problema atribuible solo a la disponibilidad alimentaria, dicha falta podría achacarse más a las dificultades en la accesibilidad a los alimentos que a los niveles de producción. Ya que muchos países tienen excedentes de producciones agro alimentarias sin embargo el número de personas hambrientas también va en aumento debido al crecimiento poblacional y a la carencia de una distribución efectiva de los productos alimentarios.

Factores como la falta de empleo o ingresos insuficientes que no permiten adquirir los alimentos están enmarcados como contribuyentes en primera línea de la inseguridad alimentaria, dichos factores se derivan en carencias económicas determinadas por la pobreza, alza o inflación en los precios de los alimentos, u otras causas probables como vías en mal estado, las cuales se encuentran discriminadas como detonantes continuos

de la falta de acceso a los alimentos de manera diaria o permanente presentándose una coexistencia entre la disponibilidad, el acceso y la desnutrición, ya que la ingesta de los alimentos se encuentra por debajo de los requerimientos calóricos mínimos para los grupos poblacionales. Los niños, niñas y adolescente expuestos a una inseguridad alimentaria derivada del acceso a los mismos presentan bajo rendimiento académico, ya que se les dificulta la capacidad de adquirir conocimientos. La alimentación no solo debe verse como un proceso digestivo, sino que entorno a ella se deben encontrar valores y expresiones culturales del hombre en diferentes contextos de su vida, e incluso lleva implícitos asuntos morales, la alimentación está relacionada con la vida cotidiana, con la realidad sociocultural en la cual se desenvuelve el ser humano. Las condiciones socioeconómicas, el analfabetismo de los padres, la falta de apoyo, e incluso la inserción de los estudiantes a la vida laboral están catalogadas entre las principales causas de la deserción escolar, el abandono de las aulas de clases minimiza las posibilidades de encontrar un empleo que a futuro satisfaga las expectativas económicas, ya que no se puede desestimar el concepto de que la educación vuelve competitiva a las personas, permitiendo el logro de los objetivos proyectados de maneral grupal en la sociedad.

En la permanencia en el sistema educativo se delimita la influencia de diversos factores entre ellos el nivel socioeconómico del grupo familiar como agente de condicionamiento para los estudiantes de bajo estrato social, dados los anteriores razonamientos el gobierno del orden nacional fija estrategias como los programas de alimentación escolar PAE para la permanencia, que enfocadas a estas causas de deserción pueden moderar el número de estudiantes retirados o en procesos de desertar los cuales ayudan a acrecentar los índices estadísticos anuales, y como resultado de su

implementación se aumenten las posibilidades de retención o la estadía en las aulas de clases. La permanencia puede asemejarse como lo opuesto a la deserción, en el sentido que representaría la variable mediante las cuales los estudiantes no se irían de la institución educativa y por el contrario terminarían su ciclo escolar, siendo un factor de competitividad y mejor logro económico.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general**

- Evaluar el Acceso a la Alimentación de los niños, niñas y adolescentes y su efecto en la permanencia en el Sistema Educativo Institución Escuela Rural Vijagual Sede E San Ignacio.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Analizar el acceso a los alimentos de los escolares matriculados en la Institución Educativa Escuela Rural Vijagual Sede E San Ignacio.
- Evaluar el efecto de la accesibilidad de los alimentos en la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la Institución Educativa Escuela Rural Vijagual Sede E San Ignacio.

### 3. MARCO REFERENCIA

#### 3.1 Marco conceptual

##### 3.1.1 *Seguridad alimentaria*

Seguridad alimentaria hace referencia al acceso a alimentos inocuos y nutritivos para las personas en todo momento, según el concepto que aporta la FAO, se entiende por Seguridad Alimentaria *“cuando todas las personas en todo momento tiene acceso físico y económico a alimentos seguros y nutritivos para satisfacer necesidades alimenticias y su preferencias, con el fin de llevar una vida activa y sana* (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996) de acuerdo a este concepto, la seguridad alimentaria engloba cinco ejes (Social, 2008)

1. **Disponibilidad de alimentos:** es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. (depende del nivel de producción y de las existencias).
2. **Acceso:** es la posibilidad de todas las personas a alcanzar una alimentación adecuada y sostenible, a los medios de producción y a los alimentos disponibles en el mercado, la falta de acceso es la causa de inseguridad alimentaria y tiene su origen en lo físico (factores como aislamiento de la población y la falta de infraestructuras) o en el económico (factores recurso financiero).

3. **Consumo:** se refiere a los alimentos que comen las personas y se relaciona con las creencias, los patrones y hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional.
4. **Aprovechamiento:** se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y como los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo.
5. **Calidad e inocuidad de los alimentos:** se refiere a las características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo para la salud.

### **3.1.2 Accesibilidad alimentaria**

El acceso a los alimentos como componente de la Seguridad Alimentaria, se refiere a los recursos (físicos y económicos) adecuados que tienen todas las personas para adquirir alimentos apropiados y a una alimentación nutritiva (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996). La falta de acceso físico se da cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente, el distanciamiento desde los centros urbanos hasta las poblaciones y las deficiencias de infraestructura en vías pueden influir en la imposibilidad de adquirir los alimentos en condiciones adecuadas de manera ininterrumpida o temporal (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996). El que un país goza de disponibilidad y variedad en el ámbito alimentario para suplir los requerimientos de su población, no le asegura que todas las familias tengan seguridad alimentaria, ya que

depende de varios factores socio-económicos, geográficos y culturales, que pueden alterar el normal acceso a los productos alimenticios y la capacidad de la población para adquirirlos o producirlos (Olivares, García , & Salinas).

Los problemas de inseguridad alimentaria son especialmente frecuentes en algunos países de Centroamérica y del área Andina de América del Sur. Sin embargo, en todos los países Latinoamericanos existen zonas y grupos de población particularmente expuestos, cuya precaria situación alimentaria se asocia con altas tasas de mortalidad infantil, elevada prevalencia de desnutrición, anemia y otras deficiencias nutricionales. Alcanzar la seguridad alimentaria se convierte así en una meta indispensable para mejorar la calidad de vida de millones de personas que sufren de hambre en la región (Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura, 1996) (Olivares, García , & Salinas).

Fortalecer la disponibilidad de los productos alimentarios para superponer las necesidades de ingesta poblacional, recae como obligación en el gobierno central, indistintamente del modelo económico y político del gobernante de turno. En el caso de los municipios y áreas circundantes, es el gobernante local quien debe asumir, además de la responsabilidad delegada desde el gobierno central, las gestiones que le permitan contribuir a la suplir las necesidades y dar solución a los problemas de la población asentada en su espacio jurisdiccional (Olivares, García , & Salinas).

### **3.1.3 Impacto de la estrategia “alimentación escolar” sobre la deserción en la zona rural del municipio de Bucaramanga.**

En el área rural y urbana del Municipio de Bucaramanga, la deserción de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas oficiales entre los años 2012 y 2018 no disminuyó, pese a los esfuerzos realizados por la Secretaria de Educación Municipal en pro de aumentar la cobertura educativa en un 3,7% adicional, en dicho periodo persistió una desescolarización de 1.574 menores quienes fueron desvinculados de los colegios públicos, de los cuales 2.13% al terminar el año 2017 pertenecían al área rural del municipio. La insuficiencia de centros educativos en el área rural obliga a largos desplazamientos de los estudiantes desde sus hogares hasta las sedes educativas, que en el mayor de los casos suelen encontrarse hasta 2 horas de su vivienda.

Para efecto de permanencia en el sistema educativo, se implementaron estrategias que tienen como fin lograr la disminución de la deserción escolar. Una de las estrategias utilizadas por la Alcaldía Municipal, a través de la Secretaria de Educación, consiste en la entrega de un complemento alimentario industrializado que aporta el 25 % del requerimiento nutricional, aporte insuficiente para el gasto de energía causado por los largos desplazamientos a los cuales son sometidos los estudiantes desde su sitio de residencia a la Institución Educativa, según refieren los habitantes de las zonas veredales. Quienes establecen entre las posibles causas de la deserción académica, el poco o ningún interés de la Alcaldía Municipal en el proceso de asignación equitativa del complemento alimentario suministrado de acuerdo a la caracterización establecida

desde Resolución 29452 de 2017 emanada desde el MEN; es decir se les asignó ración industrializada, consistente con un complemento compuesto por leche UHT, panificado, fruta y/o postre.

Refirieron los miembros de las comunidades veredales que el cambio en el tipo de complemento suministrado, tuvo un impacto positivo en la baja de los índices asociados con el abandono de las aulas educativas, el cual minimiza las posibilidades de tener una vida productiva con mayores garantías para los jóvenes, punto de vista compartido por docentes y directores quienes vieron en el suministro de la ración preparada en sitio (RPS) un medio de motivación y de permanencia en las aulas, puesto que los niños, niñas y adolescentes pudieron encontrar en sus lugares de estudio la garantía constitucional del derecho a la educación y a la alimentación adecuada (Jurídico, A., 2019). Se plantearon como posibles zonas de intervención las Escuelas Públicas ubicadas en las áreas rurales del Municipio de Bucaramanga, en el caso particular de este proyecto se focalizó la Institución Educativa Vijagual, cuya sede a intervenir corresponde a la, con una matrícula conformada por 45 niños, niñas y adolescentes, sede educativa considerada de difícil acceso, con baja cobertura escolar, largos desplazamientos desde el lugar de residencia de los estudiantes hasta la Institución Educativa, y niveles socioeconómicos vulnerables.

Fue evidente la poquedad de los ambientes apropiados (comedores escolares) que cumplieron con los requisitos mínimos de infraestructura o características sanitarias de acuerdo a lo contemplado en la normatividad legal vigente (Resolución 2674 de 2013), en los cuales se brinde el suministro de las porciones alimentarias que encausen a posibles mejoras en los proyectos de vida de los estudiantes, en el entendido que una

alimentación adecuada en oportunidad, cantidad, calidad e inocuidad durante la edad escolar, permite a los niños, niñas y adolescentes, crecer y desarrollarse física y cognitivamente aptos para responder adecuadamente a las exigencias académicas, favoreciendo así la matrícula, la permanencia a término en el sistema educativo y coadyuvando en la disminución de los índices del trabajo infantil y de la deserción escolar.

De acuerdo al análisis realizado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), para la vigencia del año 2015, la tasa de deserción Intra – anual en Colombia pasó a ser en promedio el 3,23%. No obstante, este índice de deserción fue mayor en la secundaria con un índice del 4,36%. Por ejemplo, en 2015 la tasa de deserción del Municipio de Bucaramanga fue de 2,93%, mientras que en algunos departamentos la cifra llegó hasta el 8,08% y el 9,23%. De otra parte, resultados de la Encuesta de Deserción Nacional aplicada por el MEN, arroja que cerca del 22% de los estudiantes de Instituciones y Sedes Educativas Oficiales que alguna vez abandonaron las aulas, lo hicieron por la falta de ayuda en alimentación escolar. En el área rural el 20,8% manifiesta que la falta de apoyo en la accesibilidad a la alimentación escolar es un factor que incide en la deserción, mientras que para el área urbana se presenta un porcentaje de 15,8% (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

El Municipio de Bucaramanga debe mantener el propósito y la responsabilidad de apoyar la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, coordinando con los respectivos rectores y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales los procesos que sean requeridos para el suministro de un complemento alimentario que incurra en la disminución de los índices de deserción escolar.

El Documento CONPES SOCIAL 113 de marzo de 2008, estableció para Colombia las metas que dan piso a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) fijando como fundamental para el logro de los objetivos contar con la colaboración de todos los actores que hacen parte de las instituciones públicas, comunitarias y del orden nacional que coadyuven con las actividades de estructuración, desarrollo y evaluación y al mismo tiempo ejerzan la veeduría social sobre los proyectos.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional estableció como uno de sus objetivos específicos *"crear las condiciones para un mejor desarrollo educativo contribuyendo al rendimiento escolar de los estudiantes, a su asistencia regular a la escuela y permanencia en el sistema educativo"* (Social, 2008).

Esta política y otras que están definidas desde la base misma de la Constitución Colombiana de 1991, la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, así como la convención sobre los derechos del niño (Social, 2008), sientan las bases jurídicas y morales para la estructuración del proyecto denominado: "EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD A LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL - BUCARAMANGA, Y SU EFECTO EN LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO".

### **3.1.4 Importancia de la nutrición en el desarrollo cognitivo y nutricional de los escolares.**

El hambre, la desnutrición y la pobreza prevalecen en la actualidad, existen 800 millones de personas desnutridas y varios millones más que sufren de enfermedades

debilitantes relacionadas en su gran mayoría con la carencia de micronutrientes, además de la contaminación de los alimentos y el agua. La pobreza extrema con la que viven muchas personas, no permite el acceso a diferentes alimentos de manera segura y estable, en países en vía de desarrollo una de cada 5 personas no posee alimentos suficientes para cubrir sus necesidades diarias (Barrial Martínez & Barrial Martínez, LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DESDE UNA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL COMO CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONA, sitio web Contribuciones a, 2011).

La alimentación no solo debe verse como una transformación digestiva, sino que entorno a este proceso se deben hallar los valores implícitos en la ingesta de ciertos grupos de alimentos que denotan expresiones culturales del hombre en diferentes contextos de su vida, e incluso lleva implícitos asuntos morales. La alimentación está relacionada con nuestra cotidianidad, con las vivencias socioculturales en la cual se desarrolla el ser humano, es así como la globalización trajo con ella el apropiamiento de costumbres alimentarias impropias de la población, quien han sido la receptora de influencias alimentarias propiciadas por las empresas multinacionales productoras de comidas rápidas, poniendo esto por sentando la urgencia que se lleve a cabo un trabajo educativo dirigido a suprimir las practicas alimentarias inadecuadas y adoptar las saludables, que permitan restablecer el estado nutricional de la comunidad y aseguren un óptimo nivel de vida (Barrial Martínez & Barrial Martínez. , La Educacion Alimentaria y Nutricional desde una dimension Sociocultural como contribución a la seguridad Alimentaria y nutricional, 2011).

La formación en el ámbito alimentario no se debe limitar a la ejecución de actividades de formación educativa con el propósito de suministrar información para aumentar el discernimiento en temas de enfoque nutricionales y /o alimentarios, se debe proyectar a la búsqueda de las mejoras del comportamiento relacionado con los hábitos alimentarios en un enfoque más saludable, se debe considerar la educación alimentaria como un desafío para las escuelas y colegios y por ende se espera que la sopesemos en su extensión y diversidad (Barrial Martínez & Barrial Martínez. , La Educación Alimentaria y Nutricional desde una dimensión Sociocultural como contribución a la seguridad Alimentaria y nutricional, 2011).

Disertaciones correspondientes a las estructuraciones de los Programas de Alimentación Escolar PAE- en los 8 países de Latino América que hacen parte de actividades de fortalecimiento de alimentación escolar dentro de la iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre 2025, además de establecer las bondades en los aportes nutricionales y cognitivos de los estudiantes, la generación de ingresos locales y promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) puntualiza, que con niños bien alimentados existirá un mayor rendimiento escolar, con alta posibilidad de aumentar el nivel educacional y de competencia poblacional ejerciendo prevención en la altas deficiencias de micronutrientes (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996), que según informes de UNICEF un tercio de la población mundial no alcanza el desarrollo de sus potenciales físico e intelectuales debido a la carencia de vitaminas y minerales. “ todos los que nos preocupamos por el futuro de los niños y niñas y por el desarrollo de los países deberíamos tener en cuenta el informe publicado por la UNICEF y la iniciativa Micronutrientes” (Carol Bellamy,

Directora ejecutiva de UNICEF), dicho estudio concluye que si no se multiplican los esfuerzos contra estas carencias los niños y niñas corren el riesgo de no poder desarrollar todo su potencial (UNICEF, 2020). Consecuencias como la anemia, el cretinismo y la ceguera son los resultados de las carencias de vitaminas y minerales, pero el informe mencionado por la UNICEF arroja otros resultados relacionados con las deficiencias de los Micronutrientes como:

- Bajo desarrollo intelectual, por deficiencia de hierro, lo que causa la reducción del Coeficiente Intelectual.
- Afectación del sistema inmunológico por carencia en la vitamina A, impactando el 40% de los niños menores de cinco años. Relacionado con la muerte de aproximadamente 1 millón de niños y niñas anualmente (**UNICEF, 2020**).

Los niños, niñas y adolescentes en edades de escolaridad necesitan alimentarse de forma sana y equilibrada, ya que al observar las necesidades nutricionales de estos se evidencia que el requerimiento de nutrientes aumenta a medida que alcanzan la pubertad, en la adolescencia (entre los 10 y los 18 años) su peso aumenta un 50 por ciento del peso que tendrían en la edad adulta; los niños y adolescentes tienen grandes necesidades energéticas y es normal que tengan buen apetito y coman mucho, en las niñas las necesidades de hierro se duplican al inicio de la amenorrea (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996).

Los jóvenes que padecen insatisfacción alimentaria o que reciben alimentos deficientes o de baja calidad están más expuestos a:

- Desarrollarse más lentamente o menos de lo debido
- Ausencia de energía para actividades como básicas de su edad como jugar, estudiar o cualquier otro tipo de actividad física.
- Padecer de anemia y /o deficiencia de micronutrientes como el yodo o la vitamina **A (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996).**

Los niños con necesidades alimentarias insatisfechas no pueden lograr la concentración durante las actividades académicas y su rendimiento escolar se decae. Es por ello que en la Declaración de Bali del Movimiento de los Países No Alineados y otros países en desarrollo se definió el aseguramiento alimentario como "acceso al alimento para una vida sana para el pueblo en todo momento" NAM (1994) según Torres Rivero (1999; 5) (Barrial Martínez & Barrial Martínez. , La Educación Alimentaria y Nutricional desde una dimensión Sociocultural como contribución a la seguridad Alimentaria y nutricional, 2011).

Para realizar el análisis de la anterior problemática es necesario reconocer la complejidad del tema, valorando las diferentes aristas que arrojen la evaluación de los métodos alimentarios en sus diversos niveles, abarcando conceptos del entorno familiar, la influencia de la comunidad y el ámbito nacional. No hay discrepancia con la forma de exposición de la problemática identificada, puesto que el objetivo final está encaminado a la consecución de la seguridad alimentaria avalando el acceso a la población en general de los alimentos que precisan para llevar una vida saludable, propendiendo por

la seguridad, la estabilidad y la sostenibilidad de los mismos para las descendencias actuales y futuras, articulando la producción alimentaria dentro de las prácticas de manejo amigable para el medio ambiente (Barrial Martínez & Barrial Martínez. , La Educación Alimentaria y Nutricional desde una dimensión Sociocultural como contribución a la seguridad Alimentaria y nutricional, 2011).

### **3.2 Panorama de la accesibilidad a los alimentos en las instituciones educativas del área rural del municipio de Bucaramanga en relación al derecho de las niñas, niños y los adolescentes a una alimentación adecuada.**

El área rural del Municipio de Bucaramanga tienen unas necesidades básicas insatisfechas del 35,5% este sector se caracteriza por ser quebrado, suelos que van desde fértiles hasta eriales, en donde prima el minifundio y algunos sectores sobreexplotados la población socioeconómica es de estratos 1 y 2, con problemas de saneamiento básico y carencia de tecnología en la explotación agropecuaria, con problemas en la comercialización de los productos por la ausencia del encadenamiento productivo (C, Municipal, 2012).

En exploración de campo realizada en el corregimiento 1 del Municipio de Bucaramanga compuesto entre otros por las veredas: San Cayetano, Vijagual, La pastora, San Pedro bajo y San Ignacio, se pudo evidenciar un aumento de población menor de edad en labores de campo y cría de especies avícolas y porcinas, las zonas de influencia rural del municipio de Bucaramanga basan su economía en este tipo de actividades que involucran al núcleo familiar con el fin de sostener la economía individual

de cada familia. Los padres prefieren que los jóvenes y niños se dediquen a las labores de campo antes de ir a la escuela puesto que no tienen la disposición económica para que sus hijos lleven dinero para lonchera o almuerzo.

Las estrategias de permanencia (Programa de alimentación escolar - PAE, transporte escolar) definidas como las acciones implementadas por la Secretaria de Educación Municipal para aumentar las cifras de asistencia escolar, de retención de alumnos, o de cobertura del sistema educativo no han causado los efectos esperados pues el índice de deserción aumenta con el paso del calendario escolar, la población manifiesta dificultades para el acceso a la alimentación oportuna por parte de los estudiantes de las escuelas veredales, el suministro de un complemento alimentario Industrializado no es suficiente para cubrir la necesidad de los niños, niñas y adolescente de las áreas rurales, por tanto solicitan se tenga en cuenta este tipo de población para el cambio de modalidad alimentaria a ración preparada en sitio (almuerzos) cuyo aporte nutricional está basado en el 35 % de los requerimientos calóricos diarios según los grupos etarios definidos para la población escolar, que para los miembros de la comunidad sería una posible solución al abandono de las aulas educativas que minimiza las posibilidades de tener una vida productiva con mayores garantías para los jóvenes, punto de vista compartido por docentes y directores quienes ven en el suministro de la ración preparada en sitio un medio de motivación y de permanencia en las aulas, puesto que los jóvenes y niños pueden encontrar en sus lugares de estudio la garantía constitucional del derecho a la educación y a la alimentación adecuada.

La Secretaria de Educación informó que el Programa de Alimentación Escolar, del cual hace parte el refrigerio industrializado y la ración preparada en sitio, están

condicionados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que desde sus lineamientos técnicos y administrativos y desde la Resolución 29452 de 2017 establece que se debe “garantizar que los establecimientos educativos de su jurisdicción cuenten con la infraestructura (diseño arquitectónico) adecuado para el almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los complementos alimentarios e implementar planes de mejoramiento con los establecimientos educativos que no cumplan con estas condiciones, hacerles seguimiento y apoyar su implementación y ejecución” así las cosas de forma especial se obliga a realizar las anteriores adecuaciones para la elaboración y distribución de la ración preparada en sitio (almuerzo o complemento preparado en sitio).

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 44 consagra la alimentación equilibrada como uno de los derechos fundamentales de los niños y las niñas, así mismo la convención sobre los derechos del niño, ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991, impone a los estados la obligación de adoptar las medidas necesarias hasta el máximo de los recursos de que disponga y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional “para dar efectividad” a los derechos sociales, económicos y culturales de los niños y niñas (Jurídico, A., 2019).

En este sentido la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE respondería a una política estatal que está reglamentada en disposiciones como la Resolución 29452 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, el Decreto 1075 de 2015, el parágrafo 4 del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, el parágrafo 2 del artículo 2 de la Ley 715 de 2001 y los artículos 16, 17, 18 Y 19 de la Ley 1176 de 2007, así las cosas en lo referente al -PAE,

como tal el estado colombiano y la administración municipal están ante la necesidad de resolver una obligación de carácter legal e ineludible.

Particularmente, con la correspondencia al derecho de las niñas, niños y jóvenes a una ingesta alimentaria apta, los países deben instaurar medidas con el propósito de reprimir las deficiencias en la nutrición infantil, basados en el contexto de la atención inicial en programas de salud, a través del “suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos derivados de la contaminación del medio ambiente”. Lo anterior con el objetivo de garantizar a las niñas, niños y adolescentes el aprovechamiento del más alto nivel posible de salud física y mental (Jurídico, A., 2019). Bajo esta interpretación es conveniente nombrar lo citado en el artículo 1 de la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, el cual establece que “cada hombre, mujer y niña o niño tiene el derecho inalienable a estar libre de hambre y malnutrición para poder desarrollar sus facultades físicas y mentales (NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS, 1974). Por tanto, le asiste al estado la obligación y el deber de asegurar alimentos adecuados a las niñas, niños y adolescentes, el luchar contra la desnutrición adoptando medidas encaminadas para cumplir como lo señala (Jurídico, A., 2019) “con sus obligaciones de garantizar el acceso a alimentos inocuos, nutricionalmente adecuados y culturalmente apropiados”.

El comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, recomienda a la Alimentación Escolar como un medio “Para garantizar a todos los alumnos acceso a una comida completa al día, algo que, además puede elevar la atención de los niños en aras del aprendizaje y aumentar la matrícula escolar”.

Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2015 ENSIN (MinSalud, 2017), la edad escolar es una fase crucial durante la cual los menores experimentan un crecimiento continuo, consolidan sus gustos y hábitos alimenticios y se empiezan a adaptar a la alimentación de adulto. Los resultados más relevantes que existen actualmente en la población escolar son los siguientes:

- Menores en edad escolar: de 5 a 12 años.
- Siete de cada 100 menores en edad escolar presentan desnutrición crónica. En los indígenas, 30 de cada 100 menores presentan este problema, mientras que esta situación se extiende a 11 de cada 100 niños de los hogares más pobres del país.
- El exceso de peso en los menores en edad escolar se incrementó de 18,8% en 2010 a 24,4% en 2015.
- El tiempo excesivo frente a pantallas, aquel dedicado a actividades sedentarias como ver TV o jugar con videojuegos, afecta a siete de cada diez escolares de áreas urbanas, frente a cinco de cada diez de zonas rurales. El problema es más marcado entre la población de mayores ingresos, afectando a ocho de cada diez menores.
- Adolescentes y jóvenes adultos: de 13 a 18 años.
- La adolescencia demanda mayor consumo de alimentos ricos en energía, proteínas y micronutrientes.
- La desnutrición crónica afecta a uno de cada diez de los adolescentes del país, concentrándose en indígenas (36,5%), los más pobres de la población (14,9%) y aquellos que viven en zonas rurales (15,7%).
- Uno de cada cinco adolescentes (17,9%) presenta exceso de peso.

- Ocho de cada diez adolescentes permanecen más de dos horas frente a una pantalla, en especial entre quienes viven en áreas urbanas y aquellos con ingresos medios y altos.

Cifras que permiten establecer la importancia de la alimentación escolar, ya que según el PMA en su documento titulado Revisión de las Políticas de Alimentación Escolar – 2013 (Programa Mundial de Alimentos, 2013), afirma que la alimentación escolar es una herramienta que contribuye a la consecución de los 4 Objetivos Estratégicos (Programa Mundial de Alimentos, 2016): Ayudar a los países a alcanzar el hambre cero (Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS- PNUD- UNDP). Dicha relevancia del programa parte de la base de tener una contribución al recurso económico de los hogares, es decir el PMA ubica el aporte de la alimentación escolar como una transferencia en dinero u otros servicios de alimentación equivalentes al bono canasta para la población de menos recursos, lo cual contribuiría positivamente a la economía doméstica de los grupos intervenidos en el proyecto.

La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2015 – ENSIN, dentro de sus resultados estableció que la más de la mitad de los hogares colombianos continúan en inseguridad alimentaria (MinSalud, 2017), es decir:

- Que a pesar de que la inseguridad alimentaria se redujo a 54,2% en los hogares con respecto a 2010, cuando se situó en 57,7%. No obstante, más de la mitad de los hogares colombianos continúa con dificultades para conseguir alimentos.

- Que ocho de cada diez hogares liderados por indígenas y cinco de cada diez cuyo jefe no tiene pertenencia étnica se encuentran en inseguridad alimentaria.
- Entre tanto, seis de cada diez hogares liderados por mujeres y cuatro de cada diez liderados por hombres tienen este mismo problema.

### **3.3 Consolidación del acceso a los Programas de Alimentación Escolar a partir de la iniciativa América Latina y Caribe sin hambre 2025.**

El foro de expertos sobre programas de Alimentación sostenibles en América latina, que se realizó en el marco del proyecto “Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la Iniciativa de América latina y el Caribe sin hambre 2025”- GCP/RLA/180/BRA. dio como base de partida los elementos que a corto, mediano y largo plazo deberían ser alcanzados con el propósito de diseñar un programa de alimentación escolar que atienda las necesidades insatisfechas de los estudiantes, elementos que involucran desde la participación de los organismos gubernamentales, los diversos actores de las sociedad, el establecimiento de los marcos legales y normativos, la asignación presupuestal, las valoraciones nutricionales y recomendaciones de calidad alimentaria asociados a unos objetivos claros y adecuados a las realidades de cada país, teniendo en cuenta el respeto cultural y la biodiversidad, así como el fundamento de la sostenibilidad económica, social y ambiental de los programas de alimentación escolar. Sin obviar el objetivo fundamental del fortalecimiento de las instituciones educativas como espacios de formación de hábitos saludables y conocimientos educativos.

Durante el desarrollo de los estudios que permitieron estandarizar la información existente sobre los temas en cuestión y a través de la presentación de las diferentes modalidades de alimentación escolar en cada uno de los 11 países que conforman el proyecto de América latina y Caribe sin hambre 2015, se observó que todos cubren los niveles iniciales indistintamente en la denominación dada por cada país, encontrándose que para el caso de Colombia tiene como hallazgo positivo la atención de adolescente, grupo que pasa desapercibido dentro de la atención escolar, países como Colombia, El Salvador y Honduras atienden población escolar entre los 14 y 17 años y 11 meses.

La iniciativa de América latina y Caribe sin hambre 2025, establece un panorama general de la alimentación escolar y su importancia asociada a factores como la desnutrición aguda, el sobrepeso que para el caso de países como Paraguay y Bolivia presentan las prevalencias más alta, estos estudios no solo tienen la incidencia nutricional si no que abarcan datos relacionados con índices de matrícula, datos que describen que el número de niños, niñas y adolescentes matriculados en los países perteneciente a la iniciativa ascienden a 31.645.265 matriculados en las diferentes modalidades educativas. Los datos relacionados con la deserción escolar, reflejan que para la educación primaria es de 1.6% para el área urbana y de 1.5% para el área rural, mientras que para la secundaria el 7.5% corresponde a la urbana y el 10.3% para el área rural.

Colombia se encuentra dentro del grupo de países junto con Bolivia y Guatemala que tiene alrededor de 70 años de haber iniciado la estrategia PAE, atendiendo criterios de localización geográfica y niveles educativos entre otros como método de priorización

de los beneficiarios y utilizando criterios de focalización definidos para la asignación de los recursos.

De acuerdo a cifras reveladas por la Contraloría General de la República a través del diagnóstico realizado junto con la Universidad Nacional y la Red Universitaria Anticorrupción en 10 departamentos y 31 municipios, estableció que el 4% de los estudiantes colombianos no tienen acceso al Programa de Alimentación Escolar- PAE, que el 37% de la infraestructura de los colegios en Colombia es deficiente, el 35% no cumple con los estándares de calidad ni tiene en cuenta particularidades socioculturales y médicas de los beneficiarios, el 18% presenta irregularidades en contratación y pagos, y tiene deficiencias en mecanismos de seguimiento y control (La Opinión, 2019).

La iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025, destaca en su informe el compromiso de los actores involucrados en el PAE, la articulación intersectorial y las políticas de educación, desarrollo, salud y agricultura entre otras, sin dejar de un lado la observancia de las recomendaciones nutricionales, de calidad e inocuidad alimentaria guardando el respeto por la cultura alimenticia local y las diferentes necesidades de los grupos etarios, resaltando que cuando la alimentación escolar es preparada en las escuelas cuentan con enfoque más local y diversificado ya que en su gran mayoría los menús son elaborados por nutricionistas, se establecen los espacios escolares como entornos saludables y educativos, en donde se hace promoción en la seguridad alimentaria y nutricional enfatizando la formación en hábitos de consumo saludables.

De manera general se puntualizó en las condiciones de infraestructura inadecuadas, de los lugares de consumo de los alimentos en especial para el área rural, lo que comprometería la calidad de la Alimentación escolar, con respecto a la

infraestructura, menaje y equipamiento involucrados en la preparación y consumo de alimentos el estudio realizado en los países que conforman la iniciativa encontró que:

- Existe insuficiencia en la destinación de recursos para mejoras de infraestructura, compra o adquisición de equipo y menajes.
- No existen espacios adecuados y suficientes para las operaciones de almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos, al igual que inadecuadas provisiones de agua potable, luz y servicios sanitarios.

Con mayor prevalencia de dichas falencias en las áreas rurales de los países pertenecientes a la iniciativa.

Guadalupe Valdez, representante del frente parlamentario contra el hambre manifestó dentro de las presentaciones del estudio de la iniciativa América latina y caribe si Hambre 2025, que “los esfuerzos desarrollados en distintos países de América latina y el Caribe, han posicionado a la región como líder global en el desarrollo institucional para la erradicación del hambre y al promoción de la soberanía y seguridad alimentara, esta manifestó que fue la primera región en comprometerse no solo a disminuir el hambre sino a erradicarla totalmente a 2025, alcanzando las metas del milenio”, (Valdez) dice que la dificultad al acceso de los alimentos radica en la pobreza afectando a ciertos grupos que por su condición económica, no pueden acceder a ellos. Ratifica la importancia de vincular los programas de alimentación escolar a las políticas de producción y compras de ámbito local como pilares de generación de condiciones de equidad y justicia social. Dichas manifestaciones profundizan la importancia que han

adquirido los programas de alimentación escolar, al punto de ser reconocidos como determinantes de protección social y prevalencia del derecho humano a la alimentación, factores que inciden en el desarrollo humano sostenible, (Valdez), advierte la necesidad de dotar de presupuesto a los organismos para el libre desarrollo de las políticas públicas, planes y programas necesarios para el cumplimiento de los fines propuestos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996).

Así las cosas, en el entendido que la seguridad alimentaria es denominada como el acceso seguro y permanente de los hogares a alimentos suficientes en cantidad y calidad, para una vida sana y activa, no dista de la realidad el concepto establecido por el PLAN MUNDIAL DE ALIMENTACION (PMA), a través del cual ratifica que la alimentación escolar establecido dentro de un marco de protección social de forma general contribuye al ingreso de los más pobres, adicional a esto pasa a representar para el individuo una fuente de nutrición, permitiendo a las familias estabilizar su situación económica en época de crisis creando factores positivos para evitar la malnutrición y el riesgo del ausentismo y en el peor de los casos la deserción escolar.

El documento Panorama social de América latina 2001-2002 resume como posible factores que inciden en la deserción escolar, problemas de desempeño escolar, dificultades conductuales o de comportamiento, disminución o en algunos casos falta de interés por parte de los estudiantes o sus familias en la educación, problemas sicosociales o familiares enmarcados dentro del contexto de obligaciones económicas tempranas, embarazos prematuros, poca oferta de establecimientos educativos o su lejanía, predominando la ausencia de maestros y estrategias adecuadas que incentiven la permanencia en las aulas de clases contribuyendo al aumento de la matrícula.

Factores que son clasificados según el tipo de denominación en internos y externos, estudios recientes realizados por el CAF- Banco de Desarrollo de América Latina y Results for Development (R4D) establecen una serie de recomendaciones para reducir los altos niveles de abandono en educación secundaria, que para el caso de América Latina oscila alrededor del 40%, la publicación destaca que en la actualidad solo el 59 % de los estudiantes completan la educación básica secundaria siendo el género femenino quien presenta mayor índice de culminación de estudios, a pesar de que en los últimos 20 años América Latina, ha logrado avances importantes en el acceso a la educación para ambos géneros, sin embargo el alto nivel de deserción de las escuelas establecen un freno al desarrollo de socioeconómico de la región, el informe propone recomendaciones que incidan positivamente en la retención de los escolares dentro de las aulas de clase, dichas recomendaciones están basadas en la perspectiva de género, calidad de los entornos educativos (espacios físico y locativos) en donde el sistema educativo este basado en el enfoque inclusivo y participativo, la focalización adecuada junto a actividades coordinadas en pro de la inversión en la capacidad escolar (Banco de Desarrollo de America Latina, 2018).

### **3.4 Antecedentes del programa alimentación escolar – PAE en Colombia, Centro América y América latina.**

En 1941, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se inicia en Colombia la atención nutricional a los escolares en el sector público, con el Decreto No. 319 del 15 de febrero de 1941 el cual fija las pautas para la asignación de

recursos destinados a la dotación y funcionamiento de los restaurantes escolares. Posteriormente, en 1968 se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual asumió las funciones del Instituto Nacional de Nutrición, entre las cuales se encontraba la ejecución del Proyecto de Protección Nutricional y Educación Alimentaria en Escuelas Oficiales de Educación Primaria. A partir del año 2006, los objetivos del Programa se vincularon con el sistema educativo, teniéndolo como una herramienta para contribuir a incrementar la matrícula, reducir el ausentismo y mejorar la función cognitiva de los escolares.

En el 2011, entra en vigencia el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 que ordena trasladar el Programa de Alimentación Escolar PAE, del ICBF al MEN con el objetivo de alcanzar las coberturas universales y que desde el MEN se desarrolle la orientación, ejecución y articulación con las entidades territoriales. Se establecen los Lineamientos Técnicos, Administrativos para la prestación del servicio y la ejecución del Programa. Las necesidades educativas de índole arquitectónico son reafirmadas a través de la emisión documental de Colegio 10, estudio técnico que contiene los lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico y estructural de los colegios, contemplados dentro del desarrollo del plan Nacional de Infraestructura, Ministerio de Educación Nacional (PNIE) 2015-2018, manual que busca resolver el déficit de la infraestructura educativa en busca de la calidad y los requerimientos educativos.

Otros documentos como el de Política de Alimentación Escolar – PMA de 2013, realiza una revisión y actualización de sus políticas en torno al enfoque adoptado para el apoyo a los programas dirigidos por los Gobiernos, estableciendo la importancia del PAE

como una red de seguridad alimentaria, que además de ayudar a los niños al acceso a la educación y a oportunidades de aprendizaje, mejorara su estado de salud y nutrición.

En el entendido que los Programas de Alimentación Escolar (PAE) son un factor de protección y prevención de riesgos en relación a la evasión/deserción escolar; a la limitación del aprendizaje y del rendimiento escolar debido al hambre y la desnutrición; y al empeoramiento de las deficiencias nutricionales, especialmente de micronutrientes (Programa de Cooperación Internacional BRASIL FAO, 2013). Se describe como experiencia exitosa de los programas PAE, el implementado en Brasil hace más de 50 años, el cual suministra alimentación a más de 45 millones de alumnos brasileños aplicando estrategias que tienen como finalidad romper el ciclo del hambre en la población escolar y en el sistema de agricultura familiar, puesto que la compra institucional directa a los agricultores de los productos como materia prima del suministro alimentario, se ha convertido en un factor ponderable en temas de estabilidad para la seguridad alimentaria de las regiones, reguladas a través de políticas intersectoriales y mecanismos legales. Experiencia exitosa que sirve como base para establecer mecanismo de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), en el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el Marco de la Iniciativa de América latina y el Caribe sin Hambre 2025” (Gobierno de Brasil, 2012).

Proyecto que nace en el año 2009, actualmente reúne 11 países: Antigua y barbuda, Bolivia, Colombia, Costa Rica, el salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar, basados en la sostenibilidad y compras de

alimentos. Actividades que se deben proyectar de acuerdo a la demanda de cada país y según las políticas de cada gobierno, para el caso de Colombia el programa de alimentación escolar PAE, atiende a 2019 la cifra de cinco millones 300 mil niños, con una proyección a 2022 de siete millones de estudiantes en todo el país. Duplicándose el número de cupos atender en la jornada única escolar, el gobierno nacional manifiesta que hay acciones encaminadas a el fortalecimiento de las condiciones de infraestructura, cobertura y calidad de las raciones entregadas, incluyendo el suministro de un complemento adicional para los menores de cero a 5 años.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, incluyo la creación de la Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Educación Nacional- MEN, la cual será la encargada de fortalecer las políticas de Alimentación escolar, ampliación de la cobertura, y promover el desarrollo de las acciones que contribuirán a un trabajo armonizado entre las gobernaciones y alcaldías con el propósito de la mejora continua del programa de alimentación escolar.

### **3.5 Factores que influyen en la permanencia escolar**

De conformidad con la Constitución Política de Colombia de 1991: “*La educación en Colombia es un derecho ciudadano y una prioridad del gobierno*”, todos los colombianos tiene derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad; teniendo en cuenta que la educación es un derecho de vital importancia, muchos obstáculos limitan el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la educación como la pobreza, desnutrición, falta de oportunidades educativas, la presión

por empezar a trabajar, el conflicto, la violencia; estos obstáculos son enfrentados por la mayoría de habitantes en el área rural (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

Por lo anterior, la permanencia y la deserción son dos fenómenos complementarios y opuestos que son parte del proceso escolar, en donde la permanencia escolar hace referencia que los estudiantes no se retiren de su ciclo educativo (Arguedas y Jiménez, 2009); es así que el MEN proponen estrategias enfocadas que puedan mitigar la cantidad de estudiantes desertores del sistema educativo y aumente la retención o permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, y es así como una de las estrategias del Ministerio de Educación Nacional –MEN que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes a los establecimiento educativos es la entrega de un complemento alimentario (ya sea ración preparada en sitio o ración industrializada), y contar con un transporte escolar adecuado debido a las distancias que deben recorrer los estudiantes desde sus casas hasta las sede educativas.

## **4. MARCO TEORICO**

### **4.1 Definición de conceptos**

#### **Influencia**

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE-2018) la influencia es la acción y efecto de influir.

Florencia Ucha (2008) establece la influencia como la habilidad que puede ostentar una persona, un grupo o una situación particular, en el caso que sus consecuencias afecten a una amplia mayoría de personas, de ejercer un concreto poder sobre alguien o el resto de las personas.

#### **Accesibilidad**

Según el laboratorio de la accesibilidad, esta es una condición universal que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

#### **Permanencia**

Cecilia Bembibre (Bembibre, 2010) define la permanencia como una cualidad subjetiva que no tiene un tiempo determinado o específico si no que puede variar de caso en caso de acuerdo al objeto o sujeto al que se aplique. Debemos comprender a la permanencia como una cualidad que hace que una cosa, persona o fenómeno dure en el espacio y en el tiempo sin variar sus características o haciéndolo en un nivel mínimo.

## **Deserción**

La deserción escolar es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios. Es un evento que, aunque le ocurre al niño tiene causas y consecuencias en las instituciones educativas, las familias o el sistema educativo. La CEPAL (NACIONES UNIDAS CEPAL, 2002): define la deserción escolar como: “el último eslabón en la cadena del fracaso escolar. Antes de desertar, el alumno probablemente quedó repitiendo, con lo que se alargó su trayecto escolar, bajó su autoestima y comenzó a perder la esperanza en la educación”.

## **Sistema educativo**

El sistema educativo es definido según lo establecido en la Ley 115 de 1994, como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. A través de una estructura de enseñanza integrada por un conjunto de

instituciones y organismos que regulan, financian y prestan servicios para el ejercicio de la educación según políticas, relaciones y medidas dictadas por el Estado de un país.

## **Alimentos**

Informe de ciencia y salud (2008), define al alimento como una sustancia que tiene la propiedad de otorgar a un determinado organismo los nutrientes y la energía necesarios para que cumpla sus funciones básicas.

Para la FAO (2019), los escolares y adolescentes necesitan una buena dieta para crecer, desarrollarse, protegerse de las enfermedades y tener la energía para estudiar, aprender y ser físicamente activos. La educación alimentaria y nutricional, junto con un entorno alimentario saludable, fomenta hábitos saludables en niños y adolescente.

## **Comedores escolares**

Los comedores escolares desempeñan una función nutricional y educativa importante, contribuyen a la adquisición de hábitos alimentarios y son marco de socialización y convivencia (Asociación Española de Pediatría -2008).

Para González Garzón y Pérez y Laorden (2003), el comedor escolar es un servicio complementario en los centros de educación infantil y primaria con un marcado componente social y supone una estructura de apoyo que contribuye a la mejora de la calidad de los centros educativos.

## **Zona rural**

Espacio rural o paisaje rural son conceptos que identifican al espacio geográfico calificado como rural, es decir, como opuesto a lo urbano.

## 5. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.
- Ley 12 de 1991 emanada del Congreso de la Republica de Colombia por medio de la cual se aprueba la convención de los Derechos del niño. emanada del Congreso de la Republica de Colombia por medio de la cual se aprueba la convención de los Derechos del niño: Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.
- Ley 1450 (Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2010 - 2014) la cual estableció que el PAE se trasladara del ICBF al Ministerio de Educación Nacional.
- Decreto presidencial 219 de 1936, a través del cual se reglamentó la manera de percibir el auxilio concedido por la nación para los restaurantes escolares.
- Resolución 29452 de 2017, a través de la cual se expiden los lineamientos técnicos, administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE.
- Resolución 2674 de 2013, por medio de la cual se reglamenta el artículo 126 de la LEY 019 de 2012. Establece que los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional, requerirán de

notificación sanitaria, permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

- COMPES SOCIAL 113 DE 2008- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). - *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN): La Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (junio de 2002)”, la cual ratifica los compromisos de la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).*
- Convención sobre los Derechos del Niño- UNICEF – 1989 "*Convención sobre los Derechos del Niño*" es un tratado de las Naciones Unidas y la primera ley internacional sobre los derechos del niño y la niña "*jurídicamente vinculante*".

## 6. METODOLOGIA

Se planteó como zona de intervención la Institución Educativa Vijagual- sede E San Ignacio ubicada en área rural del Municipio de Bucaramanga, considerada de difícil acceso, con baja cobertura escolar, largos desplazamientos desde el lugar de residencia de los estudiantes hasta la sede y nivel socioeconómico vulnerable, dentro de las estrategias de permanencia o retención en las aulas de clases instauradas desde el Ministerio de Educación Nacional- MEN y puesta en marcha por la Secretaria de Educación Municipal, se realiza la entrega de un complemento alimentario industrializado, que aporta el 25 % del requerimiento diario nutricional, complemento compuesto por fruta y/o postre, producto panificado y bebida láctea UHT, cuyo aporte es insuficiente para el gasto de energía causado por los largos desplazamiento que los estudiantes, deben realizar desde su sitio de residencia hasta la Institución Educativa. Factores asociados a las deficiencias en los cumplimientos de la normatividad sanitaria legal vigente entre otras las Resoluciones 2674 de 2013 y 29452 de 2017, las cuales establecen directrices puntuales en temas sanitarios de la infraestructura, diseño de los ambientes físicos apropiados y dotación de equipos y menajes para la preparación y distribución de un complemento alimentario tipo almuerzo en los comedores escolares de las instituciones educativas oficiales y no oficiales minimizan la posibilidad del acceso a la alimentación requerida y adecuada teniendo en cuenta el grado de complejidad en los desplazamientos y otros factores socioeconómicos y psicosociales que se presentan en la zona de ubicación de la escuela.

El tipo de investigación que se abordó fue de corte cualitativa, a través de una observación y análisis del comportamiento de los individuos inmersos en la problemática, los grupos de focalización estuvieron comprendidos por estudiantes de la zona veredal seleccionada para la intervención, la cual corresponden al área rural del municipio de Bucaramanga.

Durante el proceso investigativo se buscó obtener resultados, a través del análisis de la información recolectada en la técnica de investigación, que para el caso de este proyecto fue la encuesta. La primera etapa del desarrollo de la investigación abarcó la verificación exploratoria en campo, se realizaron visitas a la sede educativa rural priorizada, la cual permitió observar las condiciones y el ambiente del comedor escolar en la sede y establecer las posibles características que marcan la deserción escolar.

La encuesta o técnica de recogida de datos utilizada en la investigación de campo, se basó en preguntas de selección múltiple, con las que se pretendió obtener la información mediante diferentes respuestas, tomando como referencia población que para el caso del estudio se llamara muestra, con diferentes condiciones de estrato social, grado de escolaridad de padres, medios de desplazamiento a la sede educativa, expectativas personal y otras particularidades que permitieran identificar las causas de dificultad en el acceso a los alimentos y permanencia en las instituciones educativas rurales.

En la última etapa se clasificaron y tabularon los datos obtenidos de la encuesta, para establecer según la información suministrada por la población investigada, el efecto que causaría el acceso a una ración diaria de complemento tipo almuerzo en la permanencia dentro del sistema educativo rural.

## 6.1 Universo, población y muestra

### 6.1.1. *Universo y población*

El universo determinado para el estudio se refirió al conjunto de unidades de observación que podían ser investigadas, para el caso del proyecto estuvo compuesto por 724 niños, niñas y adolescentes que son parte de las ocho (8) sedes que conforman la Institución Educativa Vijagual.

La población fue delimitada por un conjunto de personas o sujetos de los que se deseaba conocer algo en la investigación, estas presentaron características comunes para efectos del estudio; entre las que se determinaron: homogeneidad, tiempo, espacio y cantidad.

La población seleccionada correspondió a 45 estudiantes entre los 9 a 13 años 11 meses y los 14 a 17 años 11 meses, quienes cursaban los grados 9, 10 y 11 de bachillerato de la Institución Educativa rural Vijagual sede E San Ignacio, quienes para efecto de la presente investigación observaron similitud en:

- Homogeneidad: que todos los miembros de la población tengan las mismas características según las variables que se vayan a considerar en el estudio o investigación.
- Tiempo: se refiere al periodo de tiempo donde se ubicaría la población de interés.
- Espacio. se refiere al lugar donde se ubica la población de interés.

- Cantidad: se refiere al tamaño de la población, es sumamente importante porque ello determina o afecta el tamaño de la muestra (Arias, 2006).

La población universo correspondió a 724 titulares de derecho del programa de alimentación escolar – PAE, se tuvo en cuenta para la investigación solo la sede educativa E - San Ignacio, con índice de fluctuación de matrícula, debilidad en la priorización del tipo de complemento alimentario (con antecedentes de priorización para el complemento alimentario tipo industrializado), largos desplazamiento desde sus lugares de vivienda hasta la sede educativa; dicha sede cuenta con el ambiente físico (comedor escolar) para la preparación y distribución del complemento alimentario tipo almuerzo.

En la tabla 1 se establece la población beneficiaria del proyecto investigativo.

**Tabla 1**

*Población objetivo de la intervención*

MUNICIPIO	VEREDA, PUEBLO, RESGUARDO, CONSEJO COMUNITARIO, ORGANIZACIÓN	POBLACIÓN ESTUDIANTIL FOCALIZADA
<b>Bucaramanga</b>	Escuela rural Vijagual sede E San Ignacio	<b>45</b>
<b>Total</b>		<b>45</b>

Fuente: Autores

La población objetivo fue delimitada con claridad y precisión en el problema de investigación y en el objetivo general del estudio, se demarco dentro de una población finita, con lo cual se facilitó la determinación de un tamaño muestral adecuado ajustado a la disponibilidad y tiempo.

## 6.2 Muestra

La muestra establecida como un subconjunto de la población o parte del universo representativo de la misma, con la cual se llevó a cabo la investigación. Se determinó a través del cálculo para población finita obteniéndose como resultado un tamaño muestral de 27 estudiantes de los grados 9.10 y 11 de bachiller de la Institución Educativa Vijagual sede E San Ignacio, basado en un patrón de selección sistemática.

Las actividades de muestreo fueron indispensables y en las medidas de las posibilidades ante las dificultades de la realización del trabajo en campo, se trató de obtener todos los supuestos probabilísticos para el desarrollo del proyecto

### 6.2.1 Cálculo de la muestra en poblaciones finitas

Establecida la población finita objeto de estudio del proyecto investigativo, es decir los 45 estudiantes con edades entre los 9 a 13 años 11 meses y los 14 a 17 años 11 meses quienes hacían parte del grado bachiller, matriculados y focalizados en la Institución Educativa Escuela Rural Vijagual Sede E San Ignacio, debíamos obtener la información del número muestral requerido para el estudio, por tanto, se utilizó la siguiente fórmula para el cálculo:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

$$n = \frac{45 * 2,576^2 * 0,05 * 0,95}{0,07^2 * (45 - 1) + 2,576^2 * 0,05 * 0,95} \quad n = \frac{14,1839}{0,2156 + 0,3152} \quad n = \frac{14,1839}{0,5308} = 26,72$$

- N: Total de la población
- Za: 2,576 (si la seguridad Za fuese del 99%, el coeficiente sería 2,576)
- p: Proporción esperada (en este caso 5%= 0.05)
- q: 1-p (en este caso 1- 0,005= 0,95)
- d: Precisión de la investigación (7%)

**Tabla 2**

*Cálculo muestra poblaciones finitas*

N	45	TOTAL, DE LA POBLACIÓN
N-1	44	
Za	2,576	<b>2.576 (si la seguridad es del 99%)</b>
(Za) <sup>2</sup>	6,635776	
P	0,05	<b>proporción esperada (5%)</b>
Q	0,95	<b>(1 - p): 1 - proporción esperada 5%.</b>
D	0,07	<b>precisión investigación (7%)</b>
(d) <sup>2</sup>	0,0049	
N*(Za) <sup>2</sup> *p*q	14,1839712	
(d) <sup>2</sup> *(N-1)	0,2156	
(Za) <sup>2</sup> *p*q	0,31519936	
(d) <sup>2</sup> *(N-1) +(Za) <sup>2</sup> *p*q	0,53079936	
N	<b>27</b>	<b>Número de la muestra a entrevistar</b>

**Fuente:** Autores

Se estableció que la muestra a encuestar correspondía a 27 estudiantes entre los 9 a 13 años 11 meses y los 14 a 17 años 11 meses, quienes hacían parte de los grados 9, 10 y 11 de bachillerato de la Institución Educativa Escuela Rural Vijagual Sede E San Ignacio. A la población de 45 alumnos se le realizó un muestro aleatorio simple mediante hoja electrónica Excel con el fin de seleccionar los 27 alumnos correspondientes a la muestra representativa calculada con la fórmula anterior.

### 6.3 Tabulación de datos

El resumen de los datos obtenidos en las encuestas se tabuló mediante la presentación en gráficos de barra, permitiendo visualizar y categorizar los datos al igual que la frecuencia con las que las variables analizadas tomaron diferentes valores dentro del conjunto de respuestas obtenidas de la población muestral.

**Tabla 3**

*Estadística para muestreo*

TABLA MUESTREO ALEATORIO	
POBLACION	45
TAMAÑO MUESTRA	27
VAOR MINIMO ALETORIO	1
VALOR MAXIMO ALETORIO	45
FORMULA EXCELL	=ALEATORIO.ENTRE(1,45)
VALORES OBTENIDOS	9,30,27,25,1,40,3,37,31,28,6,20,23,21,38,24,4,41,22,10,12,5,2,42,29,19,11
EDAD MINIMA	9
EDAD MAXIMA	MENOR DE 18 AÑOS
MASCULINO	10
FEMENINO	17

Fuente: Autores

**Tabla 4***Calculo muestreo aleatorio*

LISTA	ALEATORIO	SEXO	EDAD	Etareo
1	9	F	9	Niñas
2	30	M	11	Niños
3	27	F	13	Mujer adolescente
4	25	F	12	Niñas
5	1	F	15	Mujer adolescente
6	40	M	13	Varon adolescente
7	3	F	11	Niñas
8	37	M	10	Niños
9	31	F	9	Niñas
10	28	M	<18	Varon adolescente
11	6	M	11	Niños
12	20	F	10	Niñas
13	23	F	13	Mujer adolescente
14	21	F	15	Mujer adolescente
15	38	M	<18	Varon adolescente
16	24	F	14	Mujer adolescente
17	4	M	11	Niños
18	41	F	16	Mujer adolescente
19	22	M	13	Varon adolescente
20	10	F	15	Mujer adolescente
21	12	F	<18	Mujer adolescente
22	5	F	13	Mujer adolescente
23	2	M	11	Niños
24	42	M	12	Niños
25	29	F	10	Niñas
26	19	F	13	Mujer adolescente
27	11	F	13	Mujer adolescente

Fuente: Autores

**6.3.1 Análisis grafico de datos**

Mediante la representación gráfica se ilustraron los datos resultantes de la encuesta directa para cada una de las preguntas, con el fin de establecer las estadísticas

globales de la población investigada en torno al efecto que causaría el acceso a los alimentos como coadyuvante en la permanencia dentro del sistema educativo de la Escuela Rural Vijagual Sede E San Ignacio.

### **6.3.1.1 Ficha técnica de la encuesta realizada**

**Tabla 5**

*Ficha técnica de la encuesta realizada*

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	<b>Estudio de la precepción de la deserción escolar en el Área Rural del municipio de Bucaramanga.</b>
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN	Cuestionario estructurado vía encuesta física
UNIDAD DE MUESTREO	Estudiantes de bachiller y primaria
TIPO DE ENCUESTA	Directo Personalizado
POBLACIÓN TOTAL	724 estudiantes total de las (8) sedes de la Institución Educativa Vijagual
TAMAÑO DE LA MUESTRA	27 estudiantes
FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha octubre 2019
LUGAR DE TOMA	Instalaciones de la Institución Educativa Viajgual Sede E San Ignacio
FORMULAR DE CÁLCULO DE LA MUESTRA	Se estableció a través de un cálculo estadístico para población finita cuyo resultado define como 27 niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Vijagual sede E San Ignacio
RESPONSABLES DEL PROCESO	Sandy Rosa Steer Lara – Janneth Trujillo Alvernia

Fuente: Autores

**Objetivo:** los objetivos específicos del estudio se concretan en los siguientes:

- Evaluar el efecto de la accesibilidad a los alimentos en la permanencia de los niños, niñas y adolescentes.

**Perfil de los Encuestados:** la población encuestada correspondió a 27 estudiantes con edades entre los 9 a 13 años 11 meses y los 14 a 17 años 11 meses quienes hacían parte de los grados bachiller de 9, 10 y 11 de la Institución Educativa Vijagual sede E San Ignacio, cuya cobertura académica correspondía a 45 estudiantes focalizados y priorizados, aptos para recibir el complemento alimentario tipo almuerzo de acuerdo a las caracterización de posible titulares en derecho realizada por Ministerio de Educación Nacional- MEN, mediante los lineamientos técnicos y administrativos establecidos en la Resolución 29452 de 2017, para los Programas de Alimentación Escolares- PAE.

## 7 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para el análisis e interpretación de las encuestas tomamos cada una de las preguntas tabuladas mediante gráficos de barra los cuales establecieron a través de la altura individual de cada uno de ellos la proporcionalidad y aceptabilidad de la respuesta para cada una de las categorías indagadas, permitiéndonos la posibilidad de agrupar de forma cuantitativa y medible la información, dichas preguntas pretendieron establecer mediante su análisis cuales son los factores predominantes que actúan como medio de influencia para la deserción escolar involucrando cualquier tipo de resultado, mostrando que diversos agentes socioeconómicos y psico sociales entre otros dificultan la retención de los niños, niñas y adolescentes en las aulas de clases, frente a la estrategia de permanencia establecida por el gobierno nacional como lo es el programa de alimentación escolar -PAE se vislumbra como coadyuvante en el aumento de las posibilidades de retención o la permanencia, presentándose como una opción positiva que puede definirse como la contraparte de la retirada prematura de los estudiantes. Así las cosas la importancia de la accesibilidad a la alimentación de los niños, niñas y adolescentes de la Escuela Rural Vijagual sede E- San Ignacio puede ser catalogada como una de las variables positivas por la cuales el estudiante no se iría del sistema educativo, permitiéndole la culminación de su ciclo escolar, generando un factor diferenciador para la estabilidad socioeconómica de su grupo familiar y su entorno social, logrando a través de la educación romper los esquemas de malnutrición e inseguridad alimentaria, asociada con la falta de acceso a los alimentos desde el punto de vista de las carencias económicas. Se estableció mediante el ejercicio del tabulado y análisis de

la información recolectada que hay un indicador eficaz de permanencia y sostenimiento de la cobertura a través de la implementación del “PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR- PAE”, desarrollado por la Secretaria de Educación Municipal en la Institución Educativa Rural Vijagual sede e, consistente con el suministro de un complemento alimentario tipo almuerzo de acuerdo a los requerimientos calóricos-nutricionales y según los grupos etarios establecidos por la Resolución 29452 de 2017- MEN, los cuales resultan propicios para el desarrollo educativo, cognitivo y nutricional en las escuelas rurales.

La accesibilidad a los alimentos por parte de los estudiantes de la escuela rural Vijagual sede E, depende de varios factores que entrelazan una problemática general tanto para las áreas urbanas como rurales de los Municipios que conforman la geografía Colombiana, factores de riesgos que están identificados en mayor o menor proporciones con la falta de estímulo para la permanencia en la instituciones educativas, la debilidad en las condiciones físicas e infraestructura de los establecimientos educativos entre ellos los comedores escolares, y la mayormente priorizada a través de esta investigación el poco acceso a los recursos económicos de la familias, lo que incita a la desmotivación para la culminación de los procesos educativos llevando a los escolares al retiro prematuro o deserción de la aulas.

De los 27 estudiantes de la Escuela Rural Vijagual Sede E San Ignacio, que realizaron las encuesta se demuestra el interés de asistir a una institución educativa porque les gusta y ven la necesidad de tener una educación, a pesar del difícil acceso, medido por los largos desplazamientos desde sus lugares de residencia hacia la sede escolar. En cuanto a los motivos que afectan la permanencia en las sedes educativas,

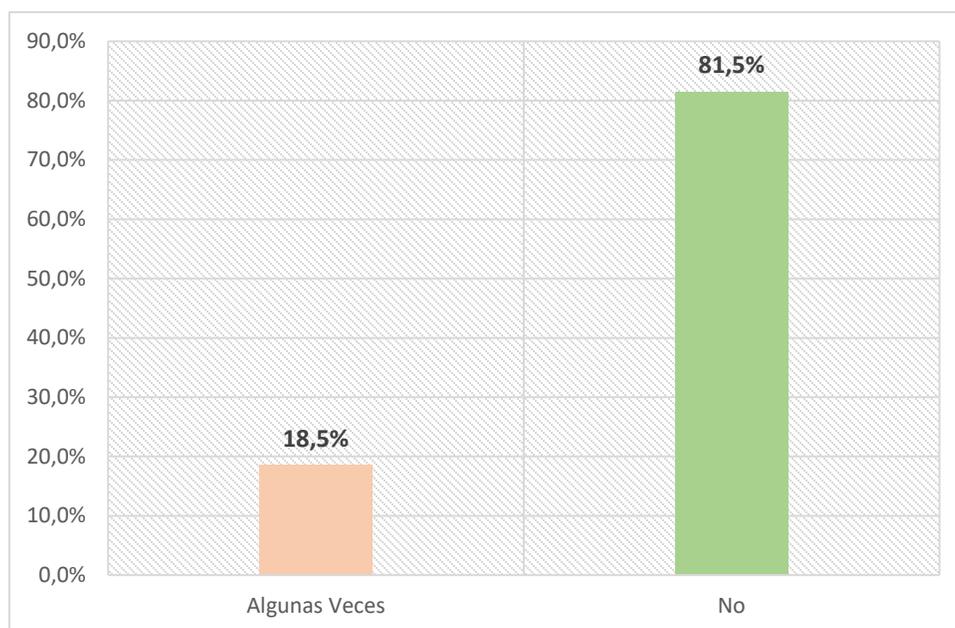
unos se mantuvieron en no responder y otros argumentaron por falta de medio de transporte, el desinterés por las actividades escolares y bajos ingresos familiares; motivos que sustentan la necesidad de suministrar un complemento tipo almuerzo, donde se brinde a los estudiantes el acceso diario a todos los grupos de alimentos que conforman el complemento alimentario ración preparada en sitio, durante las actividades de calendario escolar con el ánimo de que estos suplan mínimamente día a día los requerimientos nutricionales necesarios para mejorar su capacidad de aprendizaje, coadyuvando económicamente con las responsabilidades de seguridad alimentaria de los padres de familias, quienes son en últimas los encargados de suministrar en cantidad y calidad la alimentación de sus hijos durante todo este proceso de escolaridad, fortaleciendo no solo las destrezas y desarrollo físico y cognitivo de los escolares sino contribuyendo a la disminución del riesgo de la deserción escolar, aumentando las posibilidades de retención o permanencia en las aulas de clase.

### **7.1 Resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta**

1. Con respecto a la pregunta, ¿Has pensado en retirarte de la Institución Educativa?, la medición de la encuesta realizada a la muestra representativa de la población estudiantil, proyectada en la siguiente gráfica permite concluir que el 81.5% de los niños, niñas y adolescentes no consideraron retirarse de la institución educativa porque les gusta y ven la necesidad de estudiar como un proyecto de vida. El 18.5% de la población encuestada restante, manifestó que alguna vez lo ha considerado, ya sea por el desinterés por estudiar o motivos económicos en sus hogares.

**Figura 1**

*Probabilidad en la deserción de la Institución Educativa.*

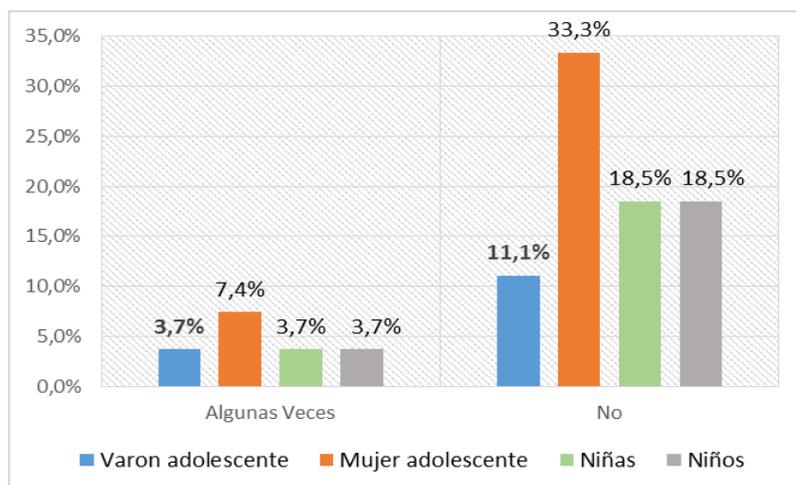


**Fuente:** Autores

El análisis particular de la Figura, mide la respuesta por grupo etario de acuerdo al genero y a las edades de los participantes concluyéndose que: las mujeres adolescentes los niñas y niñas encuestados, en su gran mayoría no han pensado en retirarse de las I.E, mientras que el 18. 5 % discriminado en población de todos los grupos encuestados ha pensado en la posibilidad del retiro, con una mayor incidencia de mujeres adolescentes en un 7.4 %.

## Figura 2

*Intención de deserción por genero y grupo etareos*

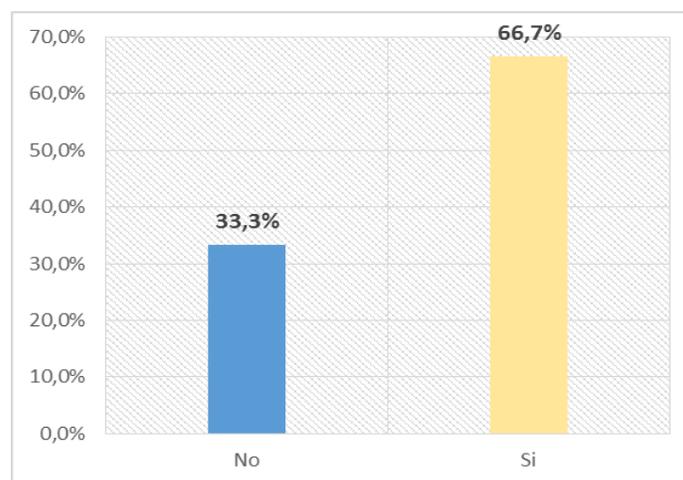


**Fuente:** Autores

- Con respecto a la pregunta, ¿Conoces de alguien que haya desertado de la institución y por qué? De acuerdo a la Figura 3 se observa conocimiento de casos de deserción en la institución educativa, un 67% de los encuestados manifestaron tener identificados a estudiantes que han desertado o emigrado de las actividades académicas realizadas en la sede, mientras que un 33 % manifiesta no saber.

## Figura 3

*Contextualización de la deserción escolar en la sede educativa.*



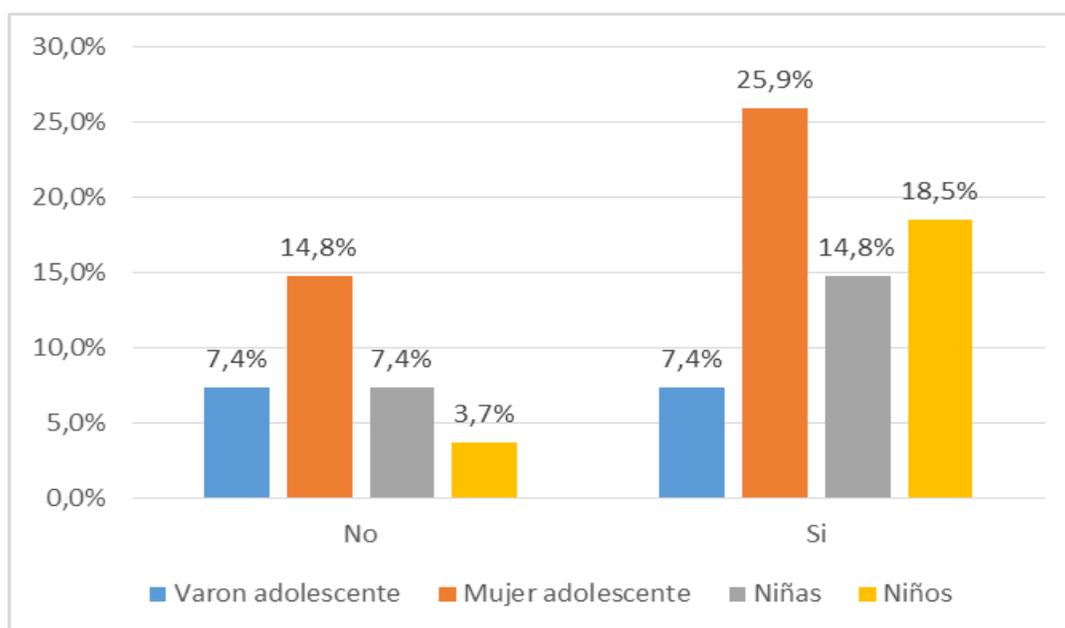
**Fuente:** Autores

Para el caso del análisis particular, encontramos que un amplio porcentaje de mujeres adolescentes, niñas y niños en un 59.2% conocen de estudiantes desertores del sistema educativo, en un menor porcentaje del 7.4% para los estudiantes varones adolescentes.

Un 14.8% de la población mujer adolescente no identificó focos de deserción, las niñas y varones adolescentes presentan igualdad en el desconocimiento de casos de deserción en un 7.4%, mientras que solo el 3.7% de la población niños conoce de alguien o algunos, que muy probablemente pertenecieron a su espacio habitual de clase.

#### Figura 4

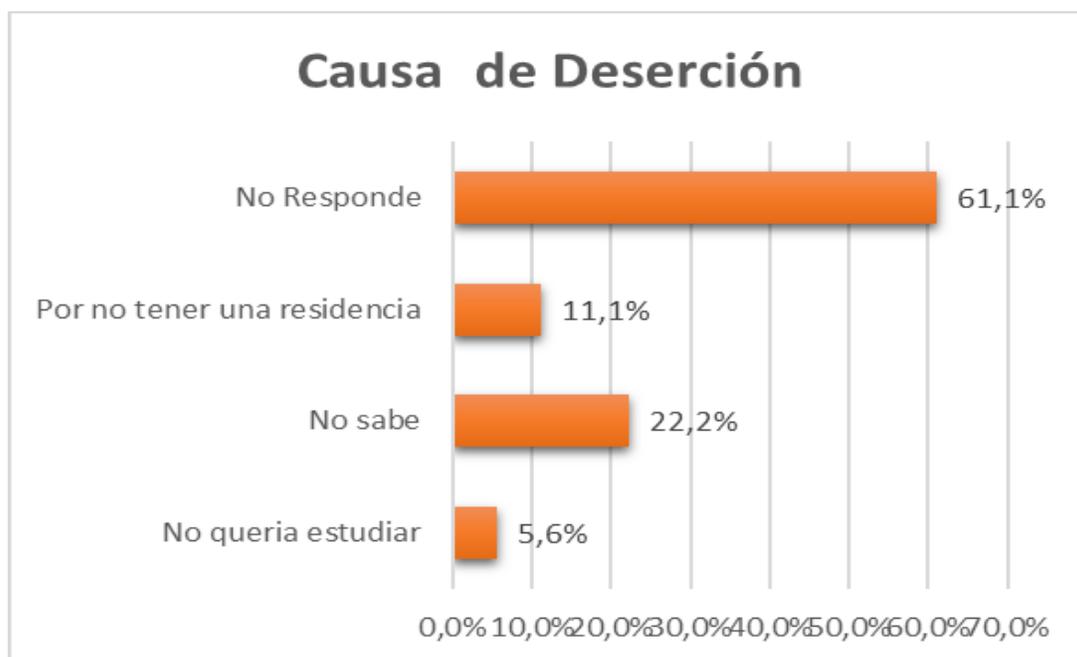
*Reconocimiento de la evasión por genero y grupo etareos*



**Fuente:** Autores

## Figura 5

*Origen de la deserción escolar en la sede educativa.*



**Fuente:** Autores

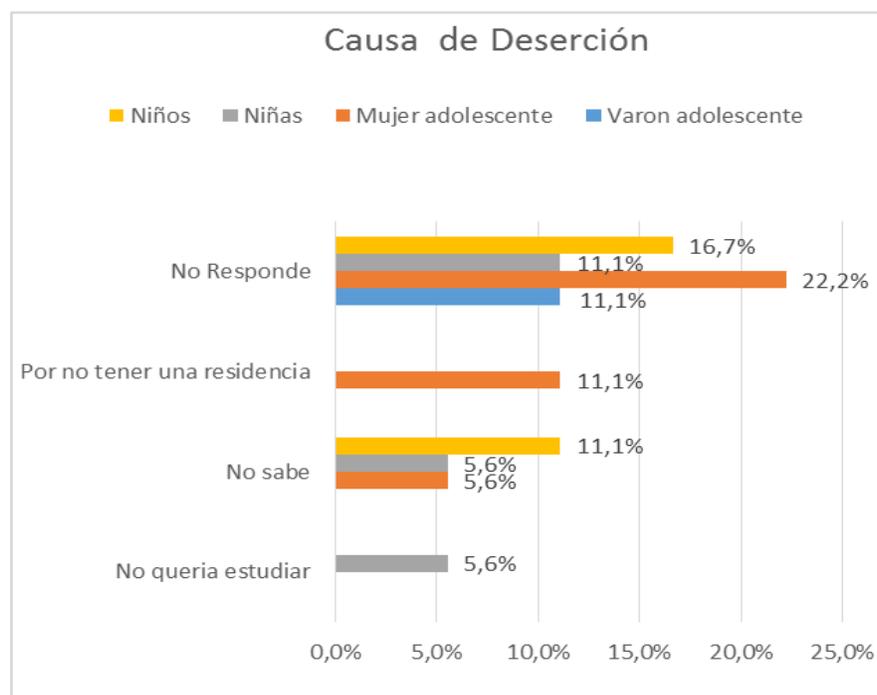
Respecto a la Figura 5 causa de deserción, en complemento a la respuesta del porqué, los estudiantes manifestaron conocer casos, se encontró que 11 estudiantes que representan el 61,1% de los encuestados no respondieron a la pregunta, 4 estudiantes que representan el 22,2% indicaron no saber el motivo del porque abandonan la institución, 2 estudiantes que representan el 11,1% indicaron que el motivo de deserción fue por no tener una residencia y un 1 estudiante que representa el 5,6% de la población indicó que no quería estudiar.

La discriminación de las respuestas por géneros y edades establece un amplio desconocimiento de las causas de la deserción escolar en los diferentes grupos etarios seleccionados para la encuesta, para los niños un 27.8%, para las niñas un 16.7%, para la mujer adolescente un 27.8% y para el varon adolescente un 11.1 %, a su vez se

identifica que solo el 11.1 % del grupo mujer adolescente y el 5.6% grupo niñas tiene conocimiento de las posibles causas de deserción.

### Figura 6

*Discriminacion de las causas de evasión o deserción por grupos etareo y genero*

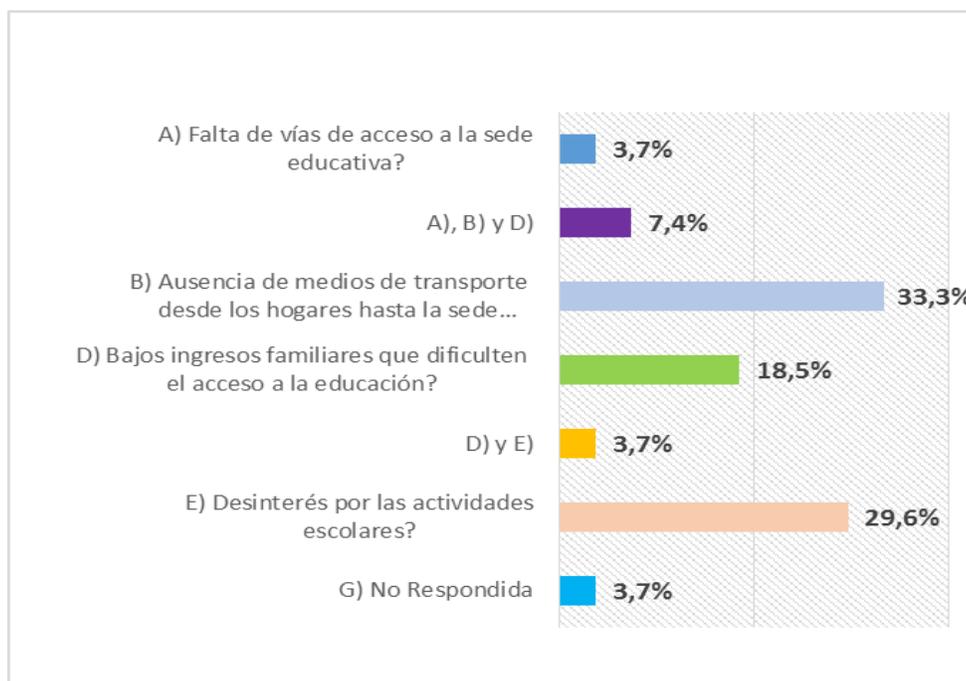


**Fuente:** Autores

- Con respecto a la pregunta, ¿Cuál de los siguientes motivos, crees tú que afecta la permanencia de los estudiantes en la institución educativa?, entre los motivos que señalan los encuestados afectan la permanencia fueron contemplados: la ausencia de medios de transporte desde sus hogares hasta la sede, el desinterés con respecto a las actividades escolares y los bajos ingresos familiares entre otros.

## Figura 7

### Factores que afectan la permanencia en la institución educativa

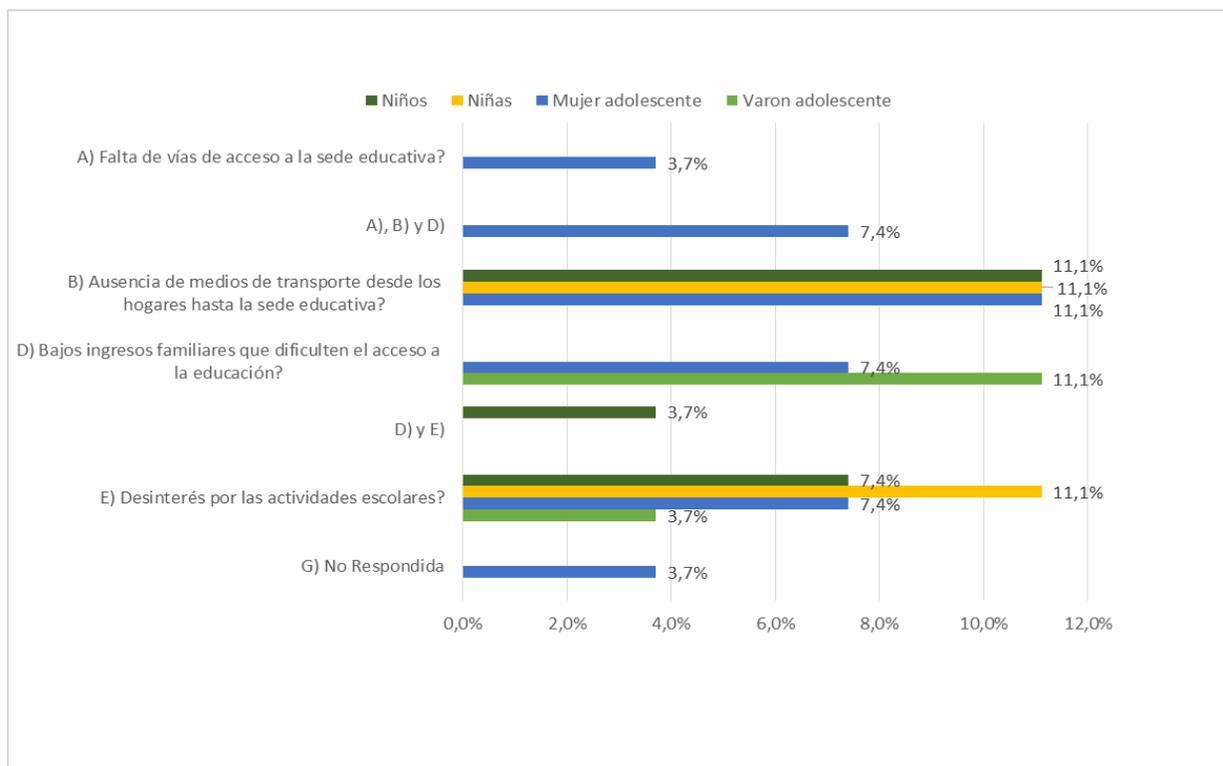


**Fuente:** Autores

Frente al análisis de la tabla anterior se encontró que 9 estudiantes que representan el 33.3% de los encuestados manifestaron que la permanencia se ve afectada por ausencia de medios de transporte desde los hogares hasta la sede, 29.6% señalaron desinterés por las actividades escolares, 5 estudiantes que representan el 18.5% indicaron que los bajos ingresos de las familias dificultan el acceso al educación, 1 estudiante que representa el 3.7% observo que la deserción se da debido a bajos ingresos familiares y desinterés, 1 estudiante que representa el 3.7% de los encuestados no responde la pregunta, 2 estudiantes que representan el 7.4% señalan que hay afectación por desinterés, ausencia de medios de transporte y bajos ingresos, 1 estudiante que representa el 3.7% de los encuestados indica que la deserción se da debido a falta de vías de acceso a la sede.

## Figura 8

### Segregación de los factores que afectan la permanencia en la institución educativa



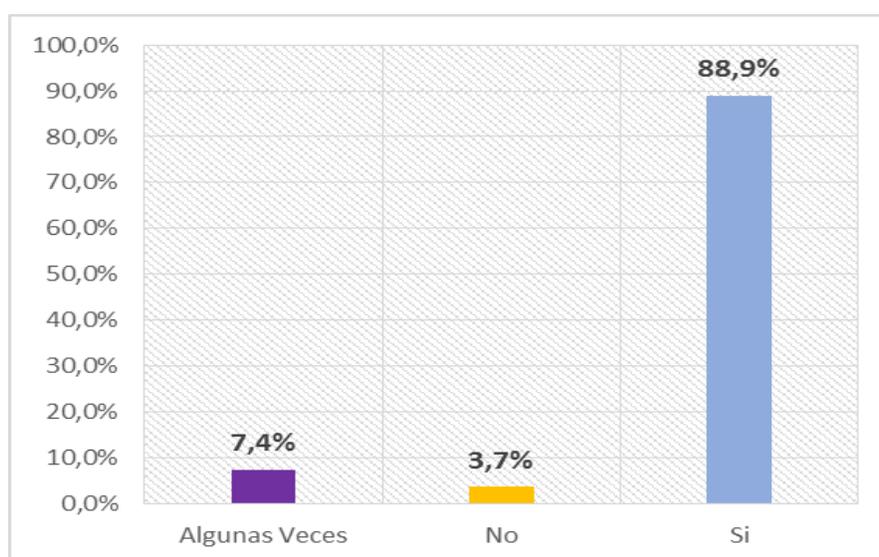
Fuente: Autores

El análisis particular de la Figura anterior, establece que el 29.6% de la población de los encuestados que manifestarán desinterés por las actividades escolares esta compuesto en un 7.4% por niños, 11.1% por niñas, 7.4% por mujer adolescente y 3.7% por varon adolescente, mientras que el 33.3% de la población encuestada que manifestó ausencia de medios de transporte hasta la sede educativa se desglosa en un 11.1% para cada uno de los grupos conformados por mujer adolescente, niñas y niños, el 18.5% de la población encuestada que manifestó bajos ingresos familiares que dificulten el acceso a la educación esta representada por un 7.4% del grupo mujer adolescente y un 11.1% varón adolescente.

4. Frente a la pregunta ¿Te gustaría el suministro de un complemento alimentario tipo almuerzo, dentro de los horarios establecidos en tus actividades académicas?, se evidencia que el 88.9 % de los estudiantes encuestados esta de acuerdo en el suministro de un complemento alimentario tipo almuerzo dentro de las actividades académicas.

### Figura 9

*Grado de aceptabilidad del complemento tipo almuerzo.*

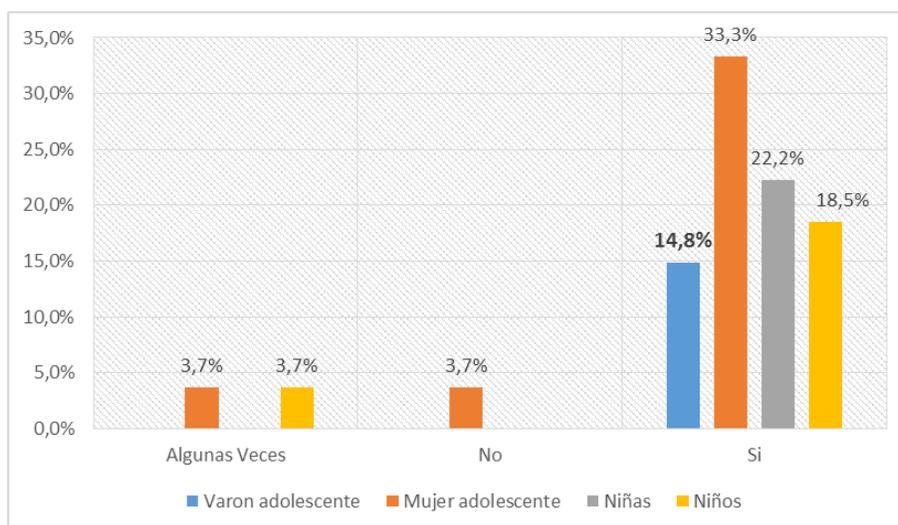


**Fuente:** Autores

En relacion a las cifra anterior el 88.9%, esta distribuido en los diferentes grupos etareos de la siguiente manera: mujer adolescente 33.3 %, niñas 22.2%, niños 8.5% y varon adolescente 14.8%, es de resaltar que un 7.4 % correspondiente a la población mujer adolescente no considera el suminsitro de complemento alimentario tipo almuerzo primordial.

**Figura 10**

*Indice de satisfacción ante la entrega de almuerzo en la institución educativa*

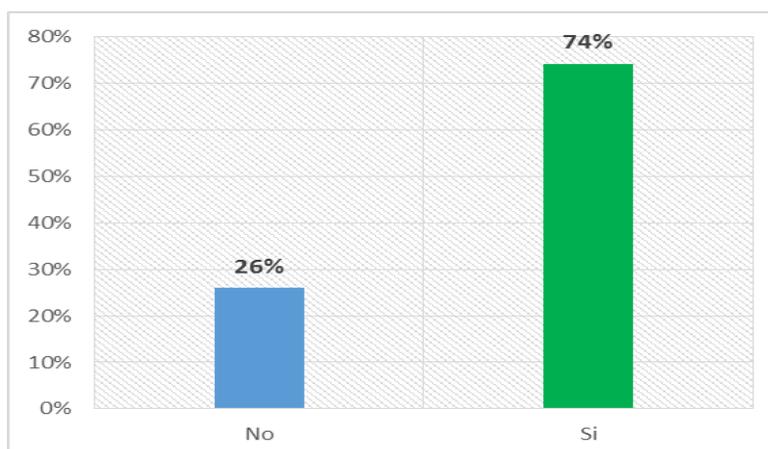


**Fuente:** Autores

5. A la pregunta ¿Tiene tu colegio comedor escolar para realizar la preparación y distribución del complemento alimentario tipo almuerzo?, el 74% de los encuestados afirman que la institución educativa cuenta con un espacio apto para comedor escolar que permite la preparación y distribución de un complemento alimentario tipo almuerzo.

**Figura 11**

*Disponibilidad de comedor escolar en la Institución Educativa.*

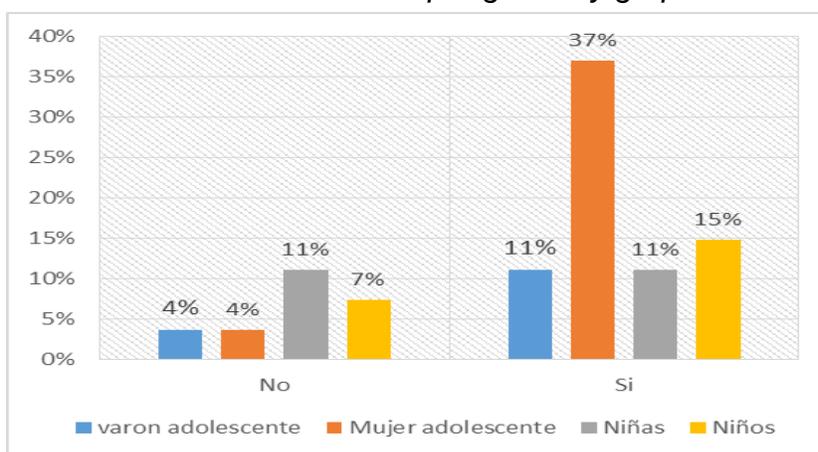


**Fuente:** Autores

Se puede evidenciar en la gráfica que estudiantes de todos los grupos etareos con un mayor porcentaje de respuesta de las mujeres adolescente en un 37%, seguidos del grupo niños en un 15 %, varon adolescente y niñas en un 11% respectivamente, tienen conocimiento de la existencia del comedor escolar en su institución. Para el caso de la población de niña se aprecia que proporcionalmente a la población encuestadas la mitad desconoce la existencia del comedor escolar.

**Figura 12**

*Indice de reconocimiento del entorno escolar por genero y grupo etareo*

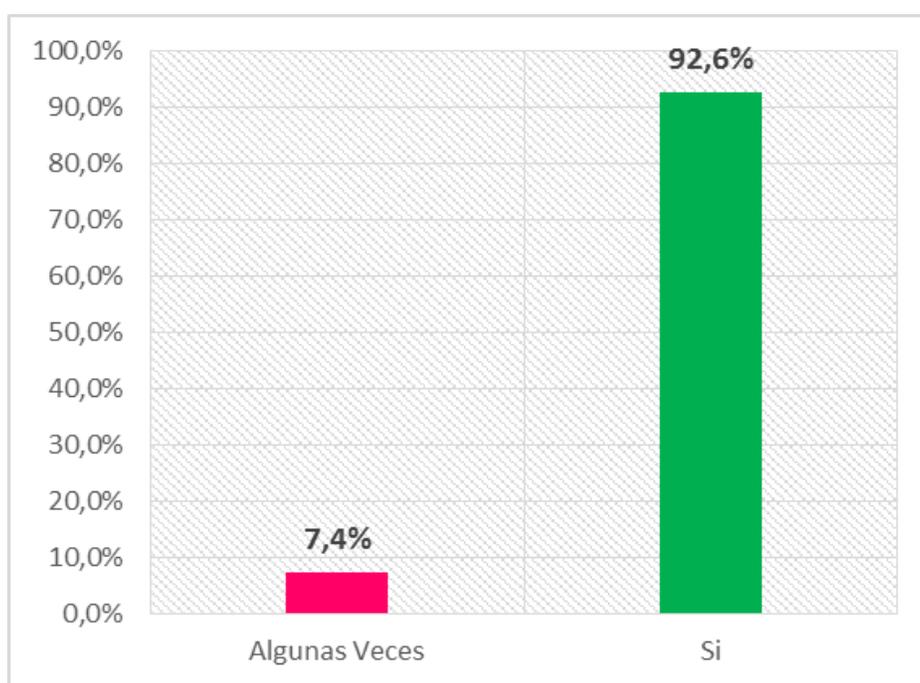


**Fuente:** Autores

6. Frente a la pregunta ¿Cuenta el comedor escolar con dotación de equipos y menaje, para la preparación y distribución del complemento tipo almuerzo? El 92.6% de la población encuestada indicó que si cuentan con la dotación de equipos y menajes; generándose la oportunidad que se puede brindar el acceso a un complemento alimentario.

### Figura 13

*Disponibilidad de dotación equipos y menajes en el Comedor Escolar*

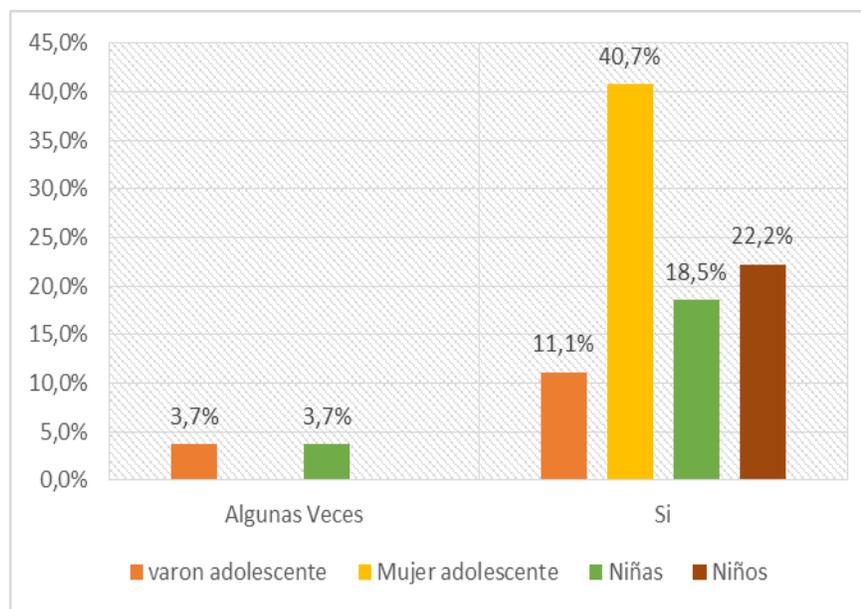


**Fuente:** Autores

El análisis particular de acuerdo a los grupos etarios arrojó resultados afirmativos asociados con la pregunta así: 40.7% para mujer adolescente, 22.2% niños, 18.5% niñas y un 11.1% varón adolescente, solo un porcentaje del 7.4% desconoce la existencia de equipos y menajes dentro del comedor escolar ubicado en la sede educativa.

**Figura 14**

*Indice del reconocimiento de la disponibilidad de dotación de equipos y menajes en el Comedor Escolar*

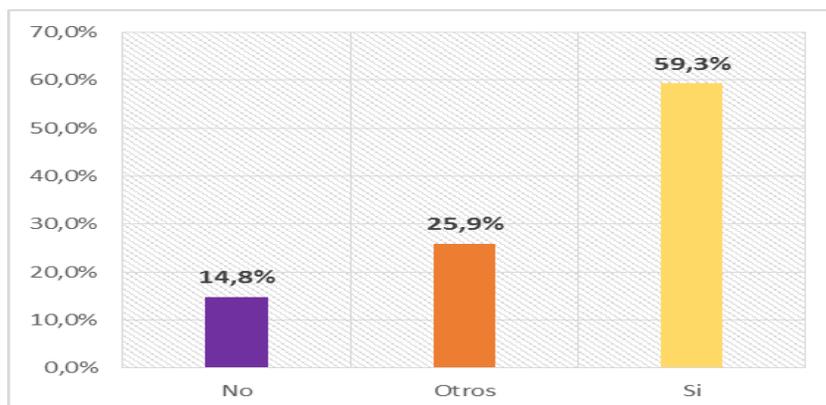


**Fuente:** Autores

7. Al preguntar si ¿El diseño o planta física del comedor escolar es sanitariamente adecuado para la preparación y suministro de los alimentos?, un amplio porcentaje (85.2 %) dentro de las respuestas, manifestarán que las adecuaciones sanitarias son aptas, pero requieren de mejoras en su infraestructura y su acondicionamiento para garantizar el adecuado funcionamiento durante las preparaciones y suministros de los complementos tipo almuerzo.

**Figura 15**

*Conveniencia del diseño sanitario del comedor escolar.*

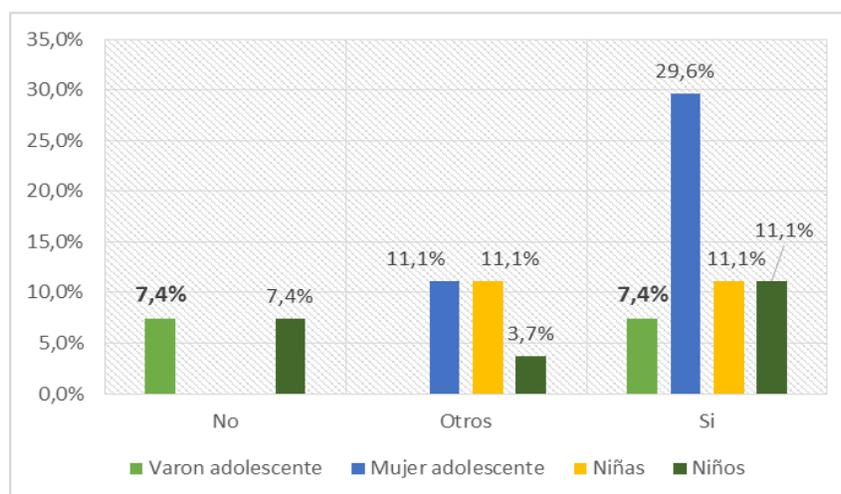


**Fuente:** Autores

El análisis de la Figura particular establece que el 85.2% de la población que manifestó la aprobación sanitaria condicionada del restarurante se encuentra distribuida asi: mujer adolescente 40.7%, niñas 22.2%, niños 14.8% y varón adolescente 7.4% es de recalcar que la mitad de la población varón adolescente desconoce si el diseño o la planta física es sanitariamente adecuado para las preparaciones.

**Figura 15**

*Reconocimiento del diseño sanitario del comedor escolar.*

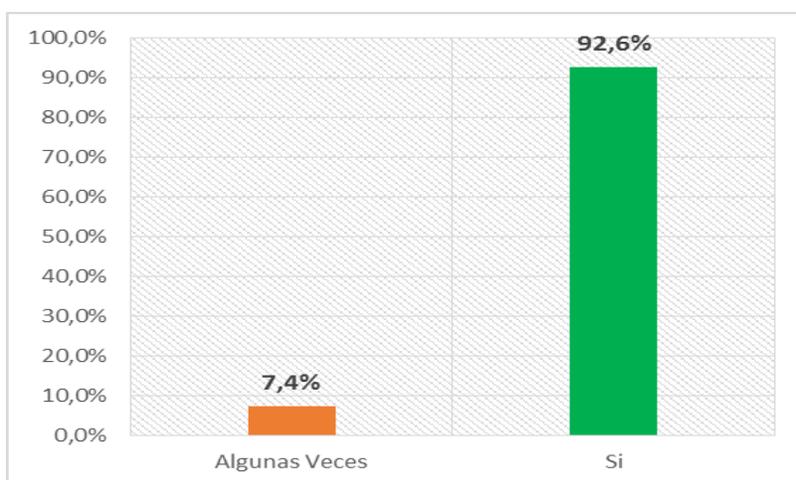


**Fuente:** Autores

8. ¿Crees tú, que la entrega de un complemento alimentario tipo almuerzo, impactaría positivamente en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo rural? Un amplio porcentaje de los encuestados 92.6% manifestó que la entrega de un complemento tipo almuerzo, impactaría positivamente en los estudiantes y ven su importancia debido al escaso acceso a los alimentos que tiene en sus hogares. Por razones establecidas a lo largo de la investigación, las cuales van relacionadas desde las carencias económicas familiares, hasta la disminución del acceso a los alimentos por la ausencia de vías en buen estado.

### Figura 16

*Percepción del impacto ante la entrega de un complemento alimentario tipo almuerzo*

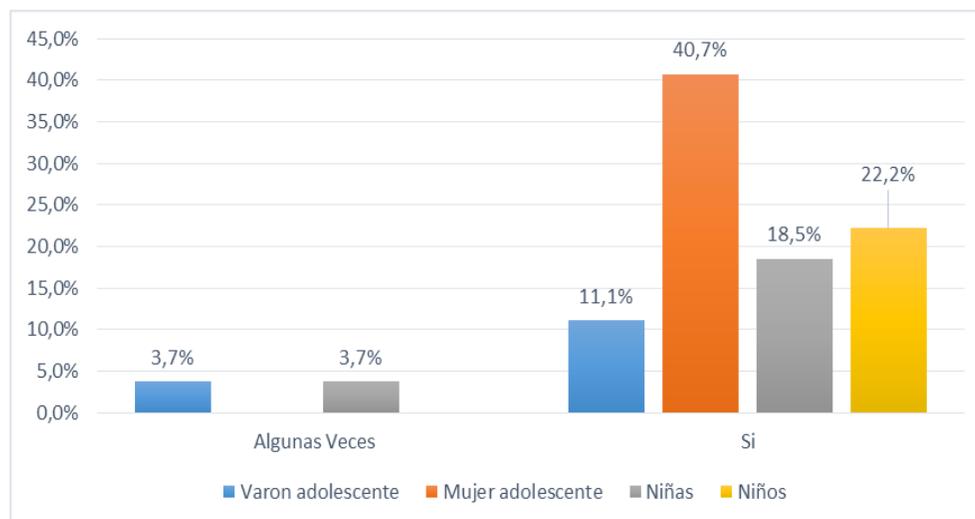


**Fuente:** Autores

De acuerdo al análisis de la Figura 18 se puede concluir que del 92.6% conformado por 25 estudiantes que manifestaron que la entrega de un complemento alimentario tipo almuerzo impactaría positivamente en la permanencia de los estudiantes 40.7% corresponde a mujer adolescente, el 22,2% a niños, el 18:5 % a niñas y el 11.1% a varon adolescente, frente a un 7.4% conformado por 2 estudiantes dividido en dos grupos etareos, los cuales manifestaron que algunas veces.

**Figura 17**

*Medición del índice de favorabilidad por grupos etareos y géneros ante la entrega de un complemento alimentario tipo almuerzo.*

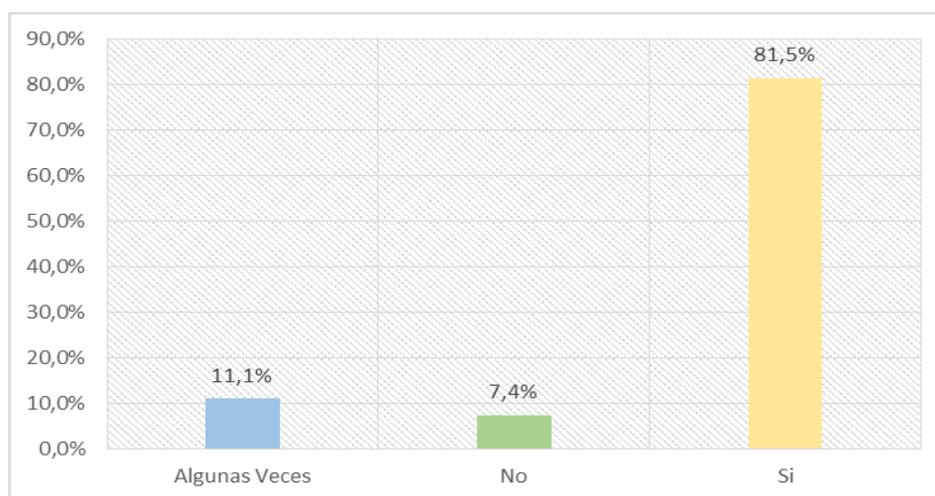


**Fuente:** Autores

9. De igual forma se consultó a los estudiantes que si ¿consideraban que, la entrega de un complemento alimentario tipo almuerzo en su colegio o sede educativa era una ayuda económica a los padres? frente al anterior cuestionamiento un amplio porcentaje de estudiantes 81.5%, ve en el complemento nutricional asociado al programa de alimentación escolar PAE tipo almuerzo, una ayuda económica para los padres de familia, debido a que muchos de los hogares que conforman la estructura social de estudiantes y acudientes de la I.E rural Vijagual sede San Ignacio, cuentan con bajo ingresos lo que dificulta la posibilidad al acceso del habito alimentario de 3 comidas, por tanto ven como una ayuda inmediata el suministro diario de cuando menos una ración alimentaria que cumpla con los requerimientos nutricionales y de calidad todos los días durante la etapa escolar. Que para efectos de calendario de actividades curriculares no supera los 190 días hábiles del año.

## Figura 18

*Pertinencia económica frente a la entrega diaria del complemento alimentario.*

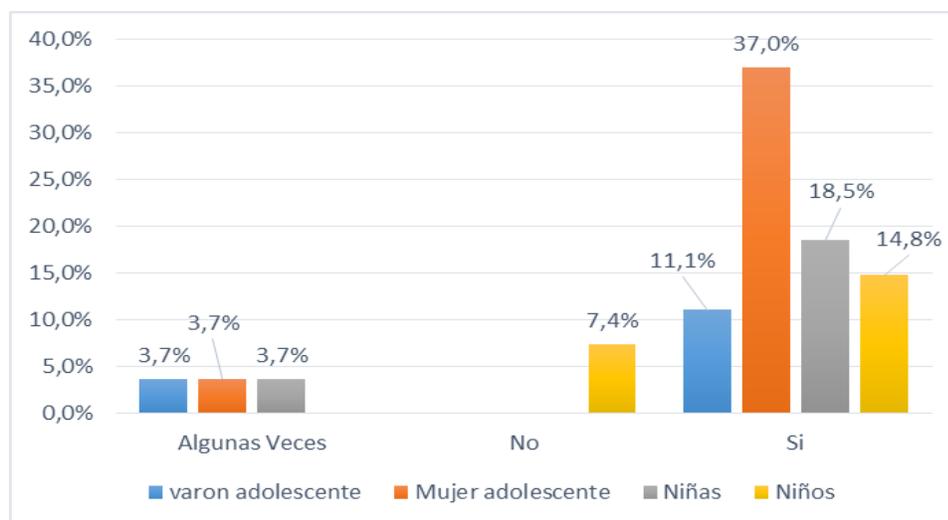


**Fuente:** Autores

Con relación a la pregunta, la entrega del complemento alimentario tipo almuerzo es percibida como una ayuda económica, 3 estudiantes que representan el 11,1% de los encuestados indicaron que algunas veces, los cuales pertenecen a los grupos etareos: varon adolescente, mujer adolescente y niñas en un porcentaje del 3.7% respectivamente, 2 estudiantes del grupo niños que representan el 7,4% de la población manifestarán que no ayuda económicamente a las familias y 22 estudiantes que representan el 81,5% de la población conformada por el grupo mujeres adolescente en un 37%, niñas 18,5%, niños 14.8% y varon adolescente 11.1% manifestarán que si, sería una ayuda económica para los padres.

**Figura 19**

*Nivel de la percepción del apoyo económico frente al suministro de un complemento tipo almuerzo.*

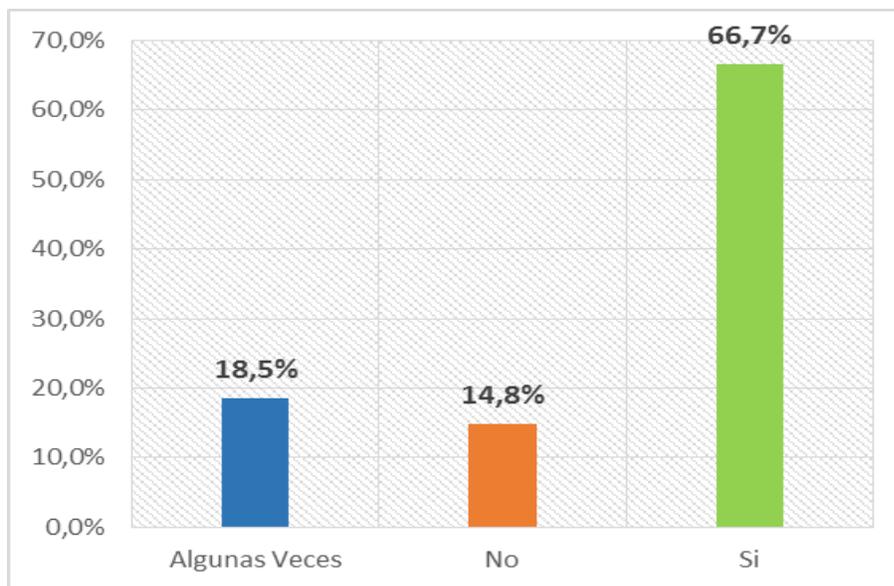


**Fuente:** Autores

10. Finalmente, a la pregunta ¿Crees, fundamental el suministro del complemento tipo almuerzo para la culminación de tu proceso de escolaridad? ¿O por el contrario no tienen ningún tipo de impacto en tu permanencia en las aulas de clase?, es de resaltar que un 66.7% de los estudiantes ven el suministro de un complemento tipo almuerzo como favorable y fundamental para su permanencia en la sede educativa, la estructuración socio económica del área intervenida da cuenta de que son los factores asociados al nivel de ingresos los cuales condicionan de manera negativa a los estudiantes de bajos recursos económicos, para el abandono de las actividades escolares, disminuyendo las posibilidades de competitividad basadas en la formación académica, el acceso a una alimentación con aportes nutricionales minimiza el desinterés académico y por ende la deserción escolar.

## Figura 20

*Percepción de la necesidad del suministro de complemento alimentario frente a la permanencia escolar.*

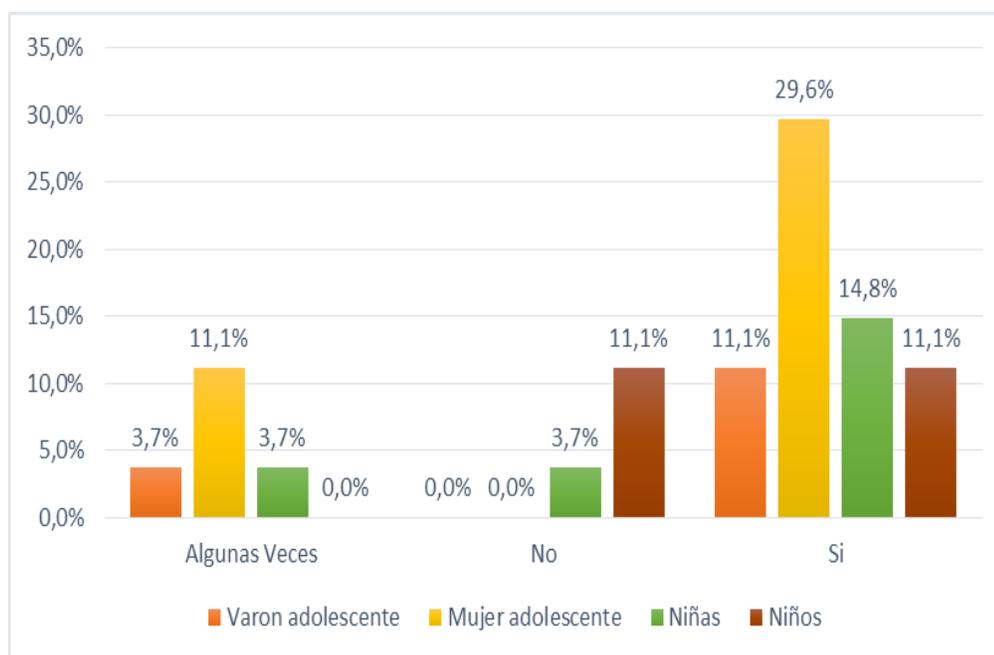


Fuente: **Autores**

La Figura 22 permitió identificar que 5 estudiantes que representaron el 18.5 % de la población muestral pertenecientes a los grupos etareos mujer adolescente 11.1% y varón adolescente y niñas con un 3.7% respectivamente manifestaron que algunas veces cree fundamental el suministro, 4 estudiantes que representan el 14.8 % discriminados en el grupo niños con un 11.1% y niñas 3.7% manifestaron que no es fundamental, ya que ambos grupos muestrales resaltan que tienen este suministro alimentario en sus casas o cuentan con los recursos económicos para el mismo, 18 estudiantes que representan el 66.7% de la población conformada por mujer adolescente 26.6%, niñas 14.8% y niños y varon adolescente con un 11.1 % respectivamente respondieron que si es fundamental el complemento para su permanencia en la institución.

**Figura 21**

*Valoración de la importancia del suministro de complemento alimentario frente a la permanencia escolar.*



**Fuente:** Autores

## 8 CONCLUSIONES

Para analizar el acceso a los alimentos por parte de los escolares matriculados en la Institución educativa rural Vijagual sede E, se evaluó la aceptabilidad del suministro de un complemento alimentario tipo almuerzo cuyo aporte nutricional está basado en el 35 % de los requerimientos calóricos según grupos etarios definidos para la población escolar, suministrado dentro de los horarios establecidos para las actividades académicas, lográndose una aprobación del 88.9 % (Figura 9).

La Resolución 29452 de 2017, quien establece los lineamientos técnicos y administrativos del Programa de Alimentación Escolar- PAE, define como requisito básico para acceder al complemento nutricional tipo almuerzo, que la institución educativa posea espacios destinados para la preparación y distribución. Hecho probado en la encuesta estudiantil que denota el conocimiento colectivo de las siguientes variables encuestadas:

- El 74 % manifiesta la disponibilidad de un espacio adecuado como comedor escolar.
- El 92.6% refiere la existencia de la dotación de equipos y menajes.
- El 59.3 % aprueba el diseño sanitario, el 25.9% manifiesta falencias en la salubridad básica, el 14.8 % de la población muestral desaprueba el espacio adecuado como comedor escolar.

Para evaluar el efecto de la accesibilidad de los alimentos en los niños, niñas y adolescentes en la Escuela Rural Vijagual sede E, partimos de un 66.7% de la contextualización del riesgo de la deserción escolar en la sede educativa, discriminada

en un 25.9% para mujer adolescente, 18.5% para niños, 14.8% para niñas y un 7.4% para varon adolescente, la entrega del complemento alimentario tipo almuerzo impactaría positivamente en la permanencia de los estudiantes refiere el 92.6 % de la población encuestada, representada por un 40.7% mujer adolescente, 22.2% grupo niños, 18.5% niñas y 11.1% varon adolescente, suministro alimentario que a su vez es percibido en un 81.5 % como una ayuda económica para los padres o núcleo familiar compuesto por estudiante y acudientes, con porcentajes del 37% para mujer adolescente, 18.5% para niñas, 14.8% para niños y 11.1% para varon adolescente, este hecho es considerado por un 66.7% de la población encuestada, la cual esta compuesta en un 29.6% de mujer adolescente, 14.8% de niñas, 11.1% de niños y 11.1% de varón adolescente como fundamental para la retención o permanecía en el sistema educativo de la institución.

Dichos antecedentes fueron identificados dentro de la encuesta tipo directa personalizada en la cual, los titulares de derecho posibles beneficiarios del PAE- tipo almuerzo manifestaron que el impacto negativo de los bajos ingresos familiares, la falta de vías de acceso a sus lugares de estudio y otros aspectos no identificados por los responsables del proceso estadístico, en primera instancia tienen una influencia directa en la permanencia en el sistema educativo rural, así las cosas podemos establecer mediante el ejercicio estadístico que el acceso al complemento alimentario de la población rural de la escuela Vijagual sede E, no solo puede ser trazado como una estrategia institucional ante la deserción de las aulas escolares, debe ser vista como un instrumento social que coadyuve a romper el ciclo del hambre, influyendo en la mejora

de la seguridad alimentaria y nutricional de la población intervenida, en lo posible aportando con las economías locales.

## 9 RECOMENDACIONES

En el entendido de que la seguridad alimentaria mediante el eje de acceso establece las condiciones mínimas de las cuales debe gozar una población para la obtención de sus alimentos, se debería percibir a los PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR, como medios que pueden contribuir de manera positiva a la disminución de los índices relacionados con la limitación del aprendizaje y rendimiento escolar debido al hambre y la desnutrición. Por tanto, desde las autoras del proyecto recomiendan:

- 1- Evaluar el costo de la implementación de la ración para preparar tipo almuerzo vs el impacto social en la población estudiantil focalizada del área rural.
- 2- Recalcar que el propósito y la responsabilidad de apoyar la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, debe ser orientado desde la Entidades Territoriales, coordinando con los respectivos rectores y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales los procesos que sean requeridos para el suministro de un complemento alimentario que incida en la disminución de los índices de deserción escolar.
- 3- Implementar acciones tendientes a lograr motivación en las actividades académicas de los estudiantes con el propósito de lograr un mayor impacto en las estrategias generalizadas desde el gobierno nacional encaminadas a garantizar la permanencia en el sistema educativo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO, L. S. (16 de Enero de 2016). Cada año más de 300.000 niños y adolescentes abandonan el colegio. *EL TIEMPO*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16483261>
- Arias, F. (2006). *Proyectos Educativos CR*. Obtenido de <https://proyectoseducativoscr.wordpress.com/elaboracion-del-ante-proyecto/capitulo-iii-marco-metodologico-de-la-investigacion/3-3-poblacion-y-muestra/>
- Banco de Desarrollo de America Latina. (15 de Octubre de 2018). América Latina sigue rezagada en la provisión de educación secundaria de calidad. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2018/08/america-latina-sigue-rezagada-en-la-provision-de-educacion-secundaria-de-calidad/>
- Barrial Martínez, A. M., & Barrial Martínez, A. M. (2011). *LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DESDE UNA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL COMO CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONA*, sitio web *Contribuciones a*. Universidad de Pinar del Río. Recuperado el 8 de Diciembre de 2012
- Barrial Martínez, A. M., & Barrial Martínez, A. M. (2011). *La Educacion Alimentaria y Nutricional desde una dimension Sociocultural como contribución a la seguridad Alimentaria y nutricional*. Universidad de Pinar del Río. Hermanos Saíz.
- Bembibre, C. (Septiembre de 2010). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/permanencia.php>
- C, Municipal. (2012). *Plan de Desarrollo de bucaramanga 2012-2015 , Vol. Año XVIII). Bucaramanga, Santander: Gaceta. 103. (11 ed., Vol. 113). Gaceta*. Obtenido de [http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/EDICION\\_011\\_2012.pdf](http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/EDICION_011_2012.pdf)
- Gobierno de Brasil. (2012). Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la iniciativa America Latina Sin Hambre 2025. Obtenido de [https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/8/13402316614110/sin\\_hambre\\_2025.pdf](https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/8/13402316614110/sin_hambre_2025.pdf)
- Jurídico, A. (31 de Diciembre de 2019). Fichas de análisis de jurisprudencia-sentencia de tutelas. 1. Recuperado el 29 de Enero de 2020, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-273-14.htm>
- La Opinión. (30 de Octubre de 2019). *Cobertura y falta de recursos, las falencias del PAE*. (L. Opinión, Editor) Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/region/cobertura-y-falta-de-recursos-las-falencias-del-pae-186219#>

- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación*. París: Librería en Línea de la OCDE.
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *PLAN ESPECIAL DE EDUCACIÓN RURAL HACIA EL DESARROLLO RURAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ*. Bogotá.
- MinSalud. (2017). Gobierno presenta Encuesta Nacional de Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) 2015. *Boletín de Prensa No 169 de 2017*. Bogotá. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-Encuesta-Nacional-de-Situaci%C3%B3n-Nutricional-de-Colombia-ENSIN-2015.aspx>
- NACIONES UNIDAS CEPAL. (2002). *Informe de la CEPAL Panorama Social de América Latina 2001-2002: Elevadas tasas de deserción escolar en América Latina*. CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/0/11260/P11260.xml>
- NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS. (1974). Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición. *Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición*.
- Olivares, S., García, C., & Salinas, G. (s.f.). *Relación del municipio con la seguridad alimentaria y nutrición de las familias que habitan en su espacio territorial*. Obtenido de [http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP\\_FaoRlc/old/prior/segalim/accalim/gu](http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/segalim/accalim/gu)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (29 de Marzo de 1996). Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>
- Programa de Cooperación Internacional BRASIL FAO. (2013). Seminario Internacional y Multisectorial. *Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-au441s.pdf>
- Programa Mundial de Alimentos. (2013). Revisión de la Política de alimentación escolar. WFP. Obtenido de [https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/communications/wfp\\_263628.pdf](https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/communications/wfp_263628.pdf)
- Programa Mundial de Alimentos. (2016). Plan Estratégico del PMA para 2017-2021. En WFP (Ed.). Obtenido de <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000037199/download/#:~:text=El%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20para%202017%2D2021%20permite%20que%20el%20PMA,de%20sus%20esferas%20de%20influencia.>

- Social, D. C. (2008). *POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSAN)* (Vol. 113). Bogotá, Colombia: Documento Conpes Social.
- UNICEF. (2020). *La carencia de vitaminas y minerales afecta al desarrollo de un tercio de la población mundial.*